Este diario se pública por la **Imprenta Argentina**, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion **30$** pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos **3$**.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de **100$** por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al **Encargado de la Oficina.**

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B Oteisa.

INTERIOR.

El Gobierno de la Provincia.

Santa Fé, Enero 25 de 1856.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Santiago Derqui.

A las seis y media de la tarde ha recibido este Gobierno la nota y cópia que el Gefe Político del Departamento del Rosario, le ha remitido, y que acompaño á V. E. en cópias legalizadas.

Por ella verá V. E. que un grupo de fuerzas del Estado de Buenos Aires, violando el derecho de la Confederacion Argentina y el honor de esta Provincia se ha lanzado sobre el territorio de Santa-Fé internándose en el Departamento del Rosario como á distancia de tres leguas de esta parte del Arroyo del Medio. Un proceder de esta naturaleza ha sido tanto mas incalificable y tan profundamente irritante para el infrascripto, cuanto q' el mismo Exmo. Gobierno Nacional sabe la perfecta neutralidad que en las desavenencias de los hijos de Buenos Aires ha observado el infrascripto, y las medidas enérgicas que frecuentemente ha tomado para evitar esas invasiones á aquel Estado que ha mirado con horror.

En vista de una agresion como la que acaban de perpetrar las fuerzas invasoras de Buenos Aires, el infrascripto se pone dentro de dos horas en marcha con la esperanza de llegar al Departamento de San Gerónimo antes de aclarar el dia de mañana y colocarse á la cabeza de las fuerzas de aquel Departamento que ya las ha mandado reunir, como instruye la cópia que tambien adjunto, y seguir al Rosario continuando sin omitir sacrificio hasta lanzar de la Provincia á sus invasores ó sucumbir con todos los elementos de ella y sus hijos en tan alta demanda.

Por el Decreto que en cópia igualmente acompaño verá V. E. que he delegado el mando gubernativo en la persona de mi ministro general; esperando que hácia él como al infrascripto se digne el Exmo. Gobierno Nacional comunicar las órdenes que estime convenientes.

Elevando todo esto al conocimiento de Exmo. Sr. Vice Presidente de la Nacion acepte V. E. mis respetos y estima.

JOSE M. CULLEN.
SEVERO GONZALEZ.

COPIA.

Jefatura Política del Rosario.

Rosario, Enero 24 de 1856.

Al Sr. Dr. D. Severo Gonzalez Ministro Secretario Jeneral de Gobierno.

Con la precipitacion que la honra de la Provincia y la inmunidad de la Confederacion inicuamente violada por una columna como mil hombres armados de la Provincia de Buenos Aires que perseguian á los emigrados que han sido destrozados, me apresuro á dar cuenta por el órgano de S. S. al Exmo. Sr. Gobernador de tan inaudito atentado para que si S. E. lo estimare conveniente lo trasmita al Exmo. Gobierno Nacional.

Entretanto yo me ocupo de dictar las medidas que juzgo convenientes para salvar la responsabilidad del Departamento, de mi Gobierno y el honor del Exmo. Gobierno Nacional y daré cuenta á S. E. de los resultados que obtuviere.

La copia que legalizada envio á S. S. para que se sirva elevarla al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador instruirà con claridad del acontecimiento que debemos lamentar y el que forza las medidas de que me ocupo-

Dios guarde á S. S. muchos años.
Nicacio Oroño.

Está conforme.
Severo Gonzalez.

Comandancia general de fronteras Sud y Oeste

Canton 1.° de Mayo, Enero 24 de 1856.

Al Sr. Gefe Político del Departamento, D. Nicacio Oroño.

Es la una de la tarde cuando recibo parte positivo que los emigrados de Buenos Aires han sido deshechos completamente por una fuerza perteneciente à aquel Estado, y que esta se ha concentrado en persecucion de ellos hasta el territorio de esta Provincia y por un parte, recientemente han llegado hasta el arroyo del Sauce.

En este momento hago salir la escolta en observacion de ellos, y espero las demas fuerzas de los Cantones que se me reunan esta noche á trote y galope, segun mis órdenes y con el fin que si estos permanecen, sacarlos á balazos de la Provincia.

Todo lo que se pone en conocimiento de S. S. para los fines que convengan—Me dicen que el Jeneral Flores ha tirado para esa con otros mas Jefes.

Dios guarde á S. S. muchos años.
—SANTIAGO OROÑO—

Es cópia.
Benjamin Otero—
Oficial 1.°
SEAERO GONZALEZ.

El Gobierno de la Provincia.

Santa Fé, Enero 25 de 1856.

Al Sr. Comandante de la Guardia Nacional de Caballeria de San Gerónimo, D. Silvestre Febre.

En el acto de recibir la presente órden proceda V. á reunir todas las fuerzas de su mando con la mayor actividad y sin perdida de momentó para marchar al Departamento del Rosario á vengar el grave ultraje inferido al honor de la Confederacion Argentina y al de este Gobierno por un grupo de fuerzas del Estado de Buenos Aires, que violando todo respecto y principio de justicia se ha lanzado sobre el territorio de aquel Departamento.

Este grave incidente basta para que V. comprenda la grave responsabilidad que le afecta en el mas leve descuido en cumplimiento de la presente órden. En este momento me pongo en marcha para ese destino donde creo llegaré en la madrugada, y entonces colocado al frente de las fuerzas que V. haya reunido, continuaré mi marcha hasta el Rosario, sin omitir sacrificio de ningun género al fin de desagraviar al honor de toda la Provincia.

En su patriotismo y deberes confia este Gobierno la mas puntual y pronta observancia de cuanto se órdena.

Dios guarde á V.

JOSE M. CULLEN.
Severo Gonzalez.

Está conforme.
Severo Gonzalez,

COPIA.

Santa Fé, Enero 25 de 1856.

El Gobernador de la Provincia.

En el sagrado deber de ponerse en campaña para revindicar el honor Nacional y el de esta Provincia, ultrajado por las fuerzas de Buenos Ayres lanzadas sobre el territorio del Rosario.

DECRETA:

Art. 1.° Queda delegado el mando Gobernativo de la Provincia en la persona del Ministro General Interino de Gobierno Dr. D. Severo Gonzalez.

2.° El oficial 1.° del Ministerio de Gobierno autorizará el presente Decreto y las demas resoluciones del Gobierno Delegado.

3.° Comuniquese á quienes correspondа, circúlese, publiquese y registrese.

CULLEN.
Quintin Valle.
Oficial 1.°

Está conforme.
Quintin Valle.
Oficial 1.°

Ministerio del Interior.

Paraná, Enero 26 de 1856.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé, D. José Maria Cullen.

He recibido la nota de V. S. fecha 25 del actual por la que me instruye de la agresion perpetrada sobre el territorio Santafecino por las fuerzas del Gobierno de Buenos Aires y de las medidas adoptadas por V. E. para reparar ese ultraje.

El conocimiento de ese atentado ha venido á sublevar los animos de los buenos Argentinos amantes de la paz y á convencernos una vez mas de la actividad y patriotismo de V. E.

Desde luego el Gobierno Nacional aplaude con entusiasmo la decision de V. S. y es de ella que se promete ya el desagravio del honor de la Nacion y el castigo de los agresores. Hasta ahora V. E habia obrado como correspondia á la dignidad de un Gobierno de una Provincia Argentina y como lo exijia tambien el honor y crédito de un patriota; pero en adelante, y hasta evacuar el territorio Santafecino de las fuerzas de Buenos Aires que lo han violado, es V. E. el representante del Gobierno Nacional, en cuyo nombre vá á imponerles el castigo.

A este proposito puede V. E. dictar todas las medidas que á su juicio sean necesarias y estén en la esfera de las atribuciones que la Constitucion ha acordado para estos casos al Gobierno Nacional, pues desde ahora queda V. E. para ello plenamente facultado. Los recursos de la Nacion, su autoridad y su poder quedan afectos á esta defensa, y estos elementos puestos en manos de V. E. y empleados para resistir una agresion que no hemos provocado, es seguro que nos han de dar el triunfo.

Entre tanto debo prevenir á V. E. que el Gobierno Nacional desea que el uso de las facultades que ha puesto en su mano esta súbita é improvocada agresion, no pierda V. E. de vista que no puede entablarse ningun jénero de comunicacion, ni arribar á transacion alguna con el Gefe de las fuerzas de Buenos Aires mientras ellas pisen el territorio de la Confederacion.

Para robustecer la accion de V. E. el Gobierno Nacional ha dictado ya las medidas necesarias al objeto de reunir todos los elementos necesarios de poder de todo lo que se dá inmediatamente cuenta al Exmo. Sr. Presidente de la República Comendante en Gefe de la Division Militar del Estado del territorio de la Confederacion.

Escusado será manifestar á V. E. la complacencia con que el Gobierno Nacional, ha visto las medidas que V. E. ha dictado y la espontaneidad y decision con que los Gefes del Ejército y demas autoridades del Rosario se han puesto en armas para repeler esa agresion: la sastifacion de haber obrado con denuedo en desagravio del honor de la Nacion es ya un premio que V. E y ellos sabrán apreciar en su verdadero mérito.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. con toda consideracion y respeto.

Dios guarde.

SANTIAGO DERQUI.

Enero 24 de 1856.

Al Sr. Gefe Político D. Nicasio Oroño.

Hallandome acampado en la costa del Arroyo del Medio territorio de Buenos Aires, esta mañana se presentaron como mil hombres de la Provincia de Buenos Aires; y aunque yo me puse en retirada á esta Provincia con el objeto de deponer las armas, he sido perseguido por dichas fuerzas en la distancia de nueve leguas hasta la estancia de D. Pedro Bettmas adentro.

Es cuanto puedo decir á V. S. para lo que pueda convenir á esta Provincia y á la Confederacion.

Con este motivo yo salgo de la Provincia y ofresco á V. S. mis respetos.

José Maria Flores.

EXTERIOR.

Inglaterra.

Todavia hay motines en Hyde-Park, pero no tan considerables como los precedentes, y en presencia de las muchas fuerzas que se desplegaron para impedir todo acto violento, les fué imposible entregarse á ningun esceso. Al cabo se ha conseguido ahuyentar ese elemento de tumultos, que poco alarmantes al principio, habian llegado á ser un azote público y degeneraban en escenas vergonzosas. Para esto bastó la accion firme y prudente de la autoridad en interés del órden y de la seguridad de los ciudadanos, y en interés de la propiedad. Sin embargo, á pesar del triunfo que el domingo anterior coronó todas las medidas de la Policía, se creyó debian tomarse ayer las mismas precauciones para impedir esas reuniones inmensas y la vuelta de las tentativas de desórden. Unos ochocientos policemen con un destacamento de Policía á caballo se habia reunido en el parque, escalonándose de modo que pudieran prestarse ayuda mútuamente. Todos ellos estaban bajo las órdenes del capitan Labalmondiere, uno de los comisarios de policía napolitano asistido por un crecido número de vigilantes ó inspectores. Habia tambien fuera del parque un cuerpo considerable de policía de reserva, y otros estaban colocados en diferentes puntos para reprimir las malas disposiciones de la muchedumbre cuando saliera del parque. En el punto céntrico de la reunion habia un grupo de policia colocado en un cuadro que formaba la muchedumbre. La caballería de la policía se apeó y estuvo mas de dos horas al lado de los caballos. La multitud, temblando de frio, miraba con ojos azorados. Esto es todo lo que pasó en la mayor parte de la tarde, y era curioso ver el irresistible ascendiente que esa actitud de los policemen ejercia en los espectadores. A eso de las cuatro de la tarde la multitud corrió en direccion del puente á la estremidad de la Serpentina, y la policía corrió detrás. La muchedumbre, compuesta en su mayor parte de jóvenes, pasó de prisa el puente y se dirijió sobre Albert-Gate con un objeto mas fácil de imaginar que de decir; pero alli fué recibida por dos inspectores á caballo y una compañia de policemen á pié que protejieron la salida, y lograron oponerse á que se esparciera por las calles vecinas. Asi rechazados los pilluelos permanecieron enfrente de la embajada de Francia, y por fin se dispersaron; algunos de ellos volvieron al parque. Este incidente tuvo por resultado aclarar mucho las filas de los revoltosos, pero habiendo llegado la noche ántes que los que quedaban se resolverian á marchar, el capitan Labalmondiere hizo circular algun tiempo sus hombres en todas direcciones por medio de los grupos sin conseguir que se disminuyeran de un modo sensible. Por fin, la policía los cansó, y se retiraron lentamente por las calles sin cometer, que sepamos, ninguna fechuría. Este hecho nos ha sido confirmado por noticias que en la noche hemos adquirido de las autoridades de la policía que estaban de servicio en Scotland-Yard.

—Sir Carlos Napier ha sido nombrado diputado de Southwark en reemplazo de sir Williams Moleswork que ha fallecido.

En la próxima legislatura se debe presentar un bill concerniente á la espulsion de los refujiados estrangeros.

M. Curtis cónsul de Inglaterra en Colonia condenado á tres meses de cárcel por haber alistado ilegalmente para la legion estrangera, ha apelado de esa sentencia para ante el tribunal superior, y este ha agravado la condena fijándola en 6 meses en lugar de 3, y ha añadido 3 meses de cárcel para el secretario que habia sido absuelto.

India y China.

El "Standert" reasume del modo siguiente las últimas noticias de la India:

Deciase en Calcuta que S. E. el gobernador general [lord Dalhousie] habia sido llamado por lord Palmerston para formar parte del gabinete, pero que S. E. se habia escusado por el motivo de que deseaba poner en planta en la India ciertos proyectos en los que se interesaba vivamente.

Habia habido algunos combates sobre la frontera de las tropas que fueron enviadas bajo el mando del brigadier Chamberlain para castigar á los Afreedies de la cadena de montañas de la Somana. El ataque fué hábilmente concebido y tuvo un éxito completo; habíanse propuesto destruir las fortalezas de los bandidos montañeses, que desde hacía algun tiempo cometian sus fechorias en grande escala. Las tropas inglesas habian perdido 11 hombres muertos y habian tenido 7 heridos: el enemigo perdió 25. La insurreccion de Santal apénas está acabada, y el gobierno parece dispuesto á obrar con indulgencia con los rebeldes. Ouda está en paz y se dice que su anexion está próxima. La embajada de Ava que fué recibida con todos los honores por los funcionarios burmeses en las diferentes ciudades que se hallan á las orillas del Ira-Ouady, llegó con felicidad á Ava y el rey habia indicado un dia para la audiencia que debia tener lugar.

Se pensaba que habria desórdenes en Cachemira cuando llegase la noticia de la muerte del mabaradjah actual. Djovahir-Serigh parece está determinado á hacer otra tentativa para obtener, por la fuerza de las armas, lo que considera como su derecho. M. W. V. Conelli recaudador de Malabar y miembro provisional del consejo de Madras, habia sido asesinado por una banda de mahometanos fanáticos reunidos en número de 50,000. Solo el celo religioso les habia impelido á esa accion. Cinco de los asesinos habian sido ejecutados. El brigadier Mackensie del ejército del Nizam habia sido muerto en Bolerum por unos bandidos que formaban parte de una procesion de musulmanes. El motivo de este ataque era que el brigadier, que mandaba en aquella estasion, habia resuelto cortar el tumulto que se produce ordinariamente en esas circunstancias. Habia recibido varias heridas graves, pero estaba en via de cura. Los que habian querido asesinarle estaban presos. La estacion de las aguas estaba concluida en la parte occidental de la India, pues la lluvia habia sido tan escasa que se temia el hambre. Se esperaba que el gobernador saldria de Calcuta para Europa en febrero próximo.

—Las noticias de Nankin y Chinkiang-Foo alcanzan al 15 de setiembre. Con esa fecha el sloop ingles "Bittern" y un buque mercante y el "Paousteur" habian causado

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

y de esto, ya os lo he dicho, nadie mas que él tenia la culpa: el no quiso que fuese una rústica aldeana y procuró hacerme una dama: que no se queje pues. —Llegó un dia en que un caballero ricamente vestido paró á la puerta de nuestra casa: le acompañaban otros tambien nobles, que le servian con respeto y le llamaban señor. Aquel hombre me saludó, me llamó hermosa y pasó.— —Aquel mismo hombre volvió al dia siguiente, volvió, muchos dias mas, me requebró y aun habló conmigo. Yo no sabia que era el príncipe don Enrique.. Pero ayer [Teresa contó à don Rodrigo lo que la habia acontecido] me sentí orgullosa, continuó, triunfando de una princesa; pero os lo juro, nunca, por nada del mundo, hubiera descendido á ser la manceba del príncipe....de un hombre casado....de un hombre que dicen tiene mancebas en las carnicerias de Valladolid....

Dijo con tal energía Teresa estas palabras, que no podia dudarse que hablaba con el corazon.

Don Rodrigo se rascò segunda vez la estremidad de la oreja derecha.

—¡Diablo! ¡infierno y truenos! dijo para si: creo que doña Mencía de Padilla con toda su trastienda de corte se ha equivocado de alto abajo con esta rapaza. Y luego añadió alto: lo que acabais de decir es muy noble, muy digno y muy bello, y me hace amaros doblemente... pero para que yo consienta en ser vuestro marido necesito saber si me amais.

—Basta con que no me repugneis: el amor vendrá despues si sois digno de ser amado.

Rascóse la oreja por tercera vez don Rodrigo.

—Pues si solo consiste en eso Teresa, vuestro soy.

Hubo un momento de silencio solemne, provocado por la situacion que no podia ser mas estraña. Al fin se levantó don Rodrigo.

—¿A donde vais, caballero? le dijo Teresa.

—Voy á buscar al que nos ha de proporcionar los medios de casarnos en el momento.

—¿Y quién es el que....?

—El capitan Hernando de Carrillo.

—Pero mi padre....

—Vuestro padre no ofrecerá dificultad alguna.

—Os engañais, mi padre....

—Vuestro padre duerme con sus amigos en la pradera.

—Pero si despierta....

—Estad segura de que no despertará..

—¡Cómo! esclamó Teresa aterrada...

—No os asusteis: todo consiste en que se ha puesto beleño en el vino que han bebido.

—Y eso ¿no puede causarle ningun mal?

—Ninguno, mañana despertará, se encontrará sin voz, y....se irritará pero vendremos los dos á verle despues de haberle avisado de que nos hemos casado.

—¡Casado! ¡casado! ¡Dios mio! esclamó Teresa mientras se alejaba don Rodrigo. Y bien, sí: Jimeno me ha insultado, me ha insultado Elvira: ese hombre es un noble y me llevará á la corte... seré dama de la princesa... podré vengarme... y luego... luego... yo creo que podré amarle...

—¡Ah!, ¡ah!, ¡ah!, dijo una voz hueca y cascada junto á ella... me ha parecido haber visto en sueños á un ángel perdido: el señor arcipreste duerme y yo vengo a verte...sí eres tú...tú eres...

Teresa dió un grito agudo; habia visto junto á sí una figura horrible: una muger palida, desgreñada con los ojos hundidos, los pómulos salientes, la boca cabernosa; una muger destrozada, horrible....aquella muger la habia mirado fijamente mientrás habia pronunciado estas palabras y luego se habia avalanzado á ella para abrazarla.

Teresa creyó que la Virgen la castigaba por haber abandonado su vela y haberse entregado á conversaciones profanas, enviándole un espectro, y se desmayó.

CAPITULO XII.

De lo que aconteció por Teresa á la ermitaña de Pero Alarcon.

Al grito de Teresa entraron precipitadamente en la ermita Hernando de Carrillo y don Rodrigo de Sandoval, que encontraron á la jóven tendida en el presbiterio, sin sentido y junto á ella la ermitaña que habia rasgado el trage de Teresa y contemplaba con una atencion intensa, con una espresion indescribible, un ancho lunar negro que se marcaba sobre el hombro derecho de la jóven.

—¡Eh! ¿qué diablos haceis ahí, hermana Berta? le dijo Hernando de Carrillo. ¿No veis que con vuestra apariencia de bruja habeis asustado á esta niña?

—¿Y quién eres tu para apartarme de ella?

Don Rodrigo retrocedió ante la actitud de leona que habia tomado la ermitaña alzada delante de Teresa, lívida con la mirada fija, los ojos inyectados en sangre y relucientes como carbunclos. Pero no aconteció lo mismo con el capitan de la guarda morisca del rey: Hernando de Carillo comprendió que por muy afiladas que fuesen las uñas y y por agudos y fuertes que fuesen los dientes de la hermana Berta, no lograrian ni aun arañar su templado arnés de Milan: es de advertir que, el esposo de doña Mencía de Padilla hubiera despreciado del mismo modo, la actitud hostil de la hermana Berta aunque hubiera estado vestido de seda, porque era hombre que lo veia todo por su lado positivo, con el cual eran inútiles las impresiones, y que sabia bien que una muger, por fuerte que sea, es un débil enemigo para un hombre que no es débil ni manco.

—Vamos, buena madre, dijo; vos no teneis nada que hacer aquí, y habeis asustado á esta dama..pues no es este mal apuro ¡vive! Dios! decidme, don Rodrigo, ¿sabeis vos algun remedio para hacer volver en sí á una doncella?

Y entre tanto se preparaba á desasir á la ermitaña de Teresa.

No, no; esclamó la ermitaña; no me la quitareis, es mi hija...¿lo entiendes? me la quitaron hacen veinte años, y apesar de eso la he reconocido....mira, ves; y luego he encontrado sobre ella esta señal....este hermoso lunar negro.... es mi Teresa,......No me la quitarás.

—Ayudadme, vive Dios, don Rodrigo, esclamó el capitan, ó desaferrar esa jóven de las uñas de esa loca: ¿qué diablos haceis ahí, parado, atónito?

—No, nó; gritaba la ermitaña, siempre asida á Teresa: es mi hija......socorro...señor, socorro que me la roban... Dios no me la devuelve para que me la quiten, no....mi hija, mi... Elvi...ra....

La voz de la ermitaña se cortò, á tiempo que su cabeza chocaba con el pavimento. El capitan del rey cansado de luchar con la vieja habia hecho un esfuerzo, y Berta al ser lanzada habia recibido un golpe horroroso.

Entonces hubo dos mugeres desmayadas. Arrepentido sin duda de su brutalidad, miraba el capitan á Berta, de cuya cabeza surgia un raudal de sangre. Don Rodrigo parecia mas bien absorto por las palabras que habia oido á la ermitaña, que por el fatal accidente que habia hecho un asesino involuntario del capitan de la guarda morisca del rey, que estaba aturdido.

—¡Su hija! ¡es su hija!..esclamó atónito don Rodrigo.

—¡Maldita vieja! esclamó Hernando de Carrillo: el diablo ha debido de traerla: esto es atroz... en todos los empeños en que me mete mi... muger, me ha de suceder algo formidable... pues no, no; esto es necesario que concluya. ¿Qué diablos haceis vos, don Rodrigo? añadió mirando al aventurero que se inclinava sobre Berta.

—¡Qué hago! esclamó con estrañeza don Rodrigo: socorrer á esa muger.

—¡Para socorros estamos, vive Dios! dejnos, dejaos de eso... esa doña Teresa ó doña diablo, está dando ya muestra de volver en sí; y es necesario sacarla de aquí antes que vea esa sangre. Vamos, despachaos y ayudadme..... en un cuarto de hora estaremos, si corremos á mata caballo, en la abadía del Abrojo, donde conozco yo mas de un monje que no se detendrà en casaros, y el casamiento, tenedlo presente, es lo que aquí mas importa: no, por nada del mundo me espondria yo á una reyerta con doña Mencía... ademas nadie ha visto este fracaso y es necesario que nadie lo vea.. si esta dama vuelve en sí y se entera, puede ser un testigo formidable... pero no se enterará, no, vive Dios, porque cuando vuelva en sí, ya estará lejos.

Y el capitan asió de Teresa.

—Esperad capitan, dijo don Rodrigo, y ved que no os las habeis ahora con una vieja á quien se lanza como una caña sino con un hombre que nada os envidia ni en puños ni en brios.

—En buen hora; si otro me hubiera dicho lo que vos acabais de decirme, veriamos hasta qué punto sostenia sus palabras...pero tratándose de vos no me atreveria yo ciertamente á abriros un ojal de la piel...no...esto lo llevaria muy á mal doña Mencía....lo que yo únicamente haré si os empeñais en ser necio, será llamar á una docena de esos buenos moriscos que me acompañan, y sacaros de aquí atado como un gazapo...¡pues para andarnos en bizarrias estamos! ca, pues, conoced que no estais puesto en razon; que vos, lo mismo que yo, debemos complacer á doña Mencía; vos porque os paga, y yo porque no se hacer mas que lo que ella quiere, y concluyamos.

—¿Pero no veis que aquí hay misterios que debe naturalmente desear aclarar el que ha de ser marido de esa dama?

—¿Y qué os importa una muger de la cual os habeis de separar apenas os caseis? Ademas, si aquí hay misterios, debe conocerlos el viejo Alvar Garcés, con el que podeis hablar todo cuanto querais, teniendo sin embargo muy presente, no hablar una palabra del lance que acaba de pasar.

Don Rodrigo conoció que estaba dominado, y tuvo á buen partido no solo callar, sino el mostrarse complaciente.

—Teneis razon, dijo: yo no sé por qué he tenido este empeño: esa muger está loca á todas luces....sin embargo es deplorable lo que acaba de suceder.

—No lo siento yo menos que vos. ¡Diablo! á nadie que es cristiano y bien nacido, y que como yo se jacta de llevar con honra una espada al cinto, puede agradarle.....no, ciertamente no, el hacer daño, á un pobre demonio de vieja....¡vamos, esto es para estallar..! ¿Quién habia de creer que tuviese tan pocas fuerzas? en fin, señor don Rodrigo, os diré como dice el confesor de mi muger: á lo hecho pecho.... por ahora ayudadme y saquemos de aquí esta doncella.

En el acento de Hernando de Carrillo se comprendia la buena fé de sus quejas: era rudo, feroz, brutal, pero bajo aquella áspera corteza se ocultaba

grandes destrozos á las flotas de los piratas. 46 de estos habian sido entregados á las autoridades.

Las correspondencias de las cercanías de Canton recibidas en Hong-Kong dicen que, el 28 de agosto, el gefe militar y el juez de Canton reunieron 40,000 imperialistas para atacar á los insurrectos en el desierto de Waichow. Llegados al bajar el rio cerca de un lugar llamado el abismo del Grujo-Blanco, fueron descubiertos por los insurrectos que al punto se pusieron el uniforme de las tropas imperiales, se ocultaren divididos en cinco cuerpos en los cañaverales de la orilla del rio, y desplegaron la bandera imperial.

Los imperialistas engañados por esa estratajema avanzaron sin desconfianza y recibieron una descarga de fusilería mezclada de proyectiles inflamables que quemaron tres embarcaciones. El gobernador de Waichow informado de lo q' pasaba se puso á la cabeza de 10,000 hombres, y apenas estaba en marcha cuando encontró á un gefe de los insurrectos que iba con 3000 mujeres. Estas empeñaron el combate y le derrotaron completamente. Fueron muertos un oficial de botones rojos y cuatro de botones blancos.

La *Pekin-Gaceta* del 27 de julio al 3 de agosto, da cuenta de varias victorias alcanzadas por los rebeldes de Ch'aoncho, Frag-Chuen, sobre las orillas del Kouang; Si, en Houmen y en Lung-Chuen al noroeste de Kouan Tong; y de la espulsion de los rebeldes de Kuang-Yang se habian apoderado de Tung-Ugan, donde los sitiaban las tropas imperiales, Chih-Tae, ciudad de un distrito del Nyan-Han-si, habia sido tambien reconquistada, así como la ciudad de A'ne'-ing-Fou, y se hablaba de la destruccion de una gran cantidad de rebeldes y de sus embarcaciones sobre el Wow-Hou y en las cercanías.

En Canton la insurreccion podia darse por terminada. Las bandas de insurrectos que quedaban aun se hallaban en las regiones montañosas hácia Honau, donde habian ganado la costa. Por todas partes los rebeldes se hallaban rechazados de las ciudades y pueblos donde habian nacido, y jamas podrian volver á ellos libremente. Segun noticias que parecen auténticas, mas de 7,000 hombres han sido ejecutados en Canton, y de las mismas noticias resulta que el número de hombres ejecutados en Nankin-Fou se eleva á 27,000, y que 25000 fueron muertos en la toma del fuerte de Blenheim y despues de los arrestos operados en los lugares próximos.

El 9 de julio uno de los gefes llamado Kam-Sin fué ejecutado lentamente y cortado en ciento ocho pedazos. Existen tres grados en este modo de ejecucion: en los primeros el criminal solo es cortado en veinticuatro ó treinta y seis pedazos. Este gefe mandaba las bandas que amenazaban el norte de la ciudad el otoño y el invierno último. El mismo dia habian sido ejecutados mas de quinientos rebeldes menos notables, y el mes precedente se habian ejecutado mas de setecientos en un solo dia.

Seguramente un gobierno que puede condenar así á muerte á sus súbditos no puede ser tachado de debilidad, tanto mas cuanto que la insurreccion que ha ocasionado tal destruccion de hombres puede considerarse como popular.

EL NACIONAL.

Violacion de territorio.

Una cuestion de amor propio, de dignidad si se quiere, preocupa los ánimos hoy en la Confederacion, y es haber las fuerzas de Buenos Aires penetrado en su territorio en persecusion de una gavilla de gentes armadas, con el confesado designio de echar por tierra el Gobierno de Buenos Aires y los decretos y los diarios se deshaogan en invectivas contra este acto.

Deseosos de hacerlo comprender en su verdadera importancia, queremos entrar á examinar las razones que lo justifican, y acaso evitemos malas inteligencias que pueden ser dañosas.

Veámos los hechos.

Flores violó el territorio de la Confederacion Argentina, á principios de este mes, desembarcando con gente armada en el territorio de Santa Fé. Las autoridades de aquella provincia lo forzaron por de pronto á penetrar en el territorio de Buenos Aires de donde salió muy luego y se asiló en el territorio de la Confederacion, por segunda vez.

El delito era flagrante, y sin embargo ningun acto conminatorio del gobierno que le habia dado títulos de general, vino á dar su desaprobacion moral á aquella violacion de su territorio, y alzamiento en armas.

Flores ha permanecido veinte dias en la provincia de Santa Fé, sin ser molestado, hasta que volviendo á tomar la ofensiva sobre Buenos Aires, fué preciso aglomerar tropas en la frontera.

Aun en este caso Flores no fué molestado por las fuerzas de Santa Fé. Este hecho tan notable probaria una de dos cosas. O que las autoridades lo ignoraban por estar en puntos desiertos, ó lo consentian tácitamente. Las circulares del Gobierno de Santa-Fé, para la retencion del ganado robado, suponen el 17 de Enero que Flores ha invadido á Buenos Aires. "Los acontecimientos que tienen lugar, dice una de ellas, en la Provincia de Buenos Aires, á consecuencia de la nueva invasion de los emigrados que estaban asilados en esta....."

El Gobierno de Santa-Fé ignoraba pues que Flores estaba hasta el 24 en su propio territorio, y que no habia tal invasion consumada, sino el proyecto de invasion. Hasta el 24 Flores continuaba impunemente violando el territorio de Santa-Fé, sin que sus autoridades lo estorbasen; El Sr. Coronel Oroño, en un desahogo de indignacion que le honra, dice hoy, que en un dia podia reunir 600 hombres para hacer frente al ejército de Buenos Aires. Esta asercion es una acusacion á su Gobierno, por no haber reunido esos 600 hombres para desarmar, prender, encausar y juzgar al General Flores que ha permanecido tranquilo en su territorio veinte dias. ¿Por qué puede armarse en un caso y no ha podido en el otro?

Si la permanencia de Flores en la frontera de Santa-Fé, violando su territorio era indiferente para su gobierno, no lo era para el de Buenos Aires, que sabia que otra espedicion habia salido de Montevideo al mando de Costa, en combinacion con Flores. Era preciso desbaratar este plan.

Costa ha desembarcado el 28 en Zàrate, es decir tres dias despues de derrotado Flores, lo que prueba que era urgente, premioso, é indispensable derrotar á Flores el 24 y no el 30, ó mas tarde, pues entonces se habria espuesto el pais á ser confiagrado, mientras que la habilidad y prevision del gobierno ha hecho que los invasores caigan en sus propias redes y sean batidos en detalle.

Flores en tanto permanecia en el territorio de Santa-Fé, en puntos donde no habia autoridades ni poblacion, y sin que nadie le estorbase permanecer allí. Sabía él que si pisaba el territorio de Buenos Aires seria despedazado, y por tanto se conservaba en el territorio en donde por ignorancia de su paradero, connivencia, ó impotencia se le permitiria estar.

Era pues preciso destruirlo en dia señalado, y fué necesario irlo á buscar donde se hallaba ¿Han violado el territorio estraño nuestras tropas? Ya estaba violado por Flores; nuestras tropas iban á deshacer el grupo de gentes armadas q' no habian deshecho las autoridades del lugar. Es á ellas á quienes incumbia esta tarea.

Flores viéndose acosado huyó hácia el interior de la provincia. Este ardid de guerra le habria dado el mismo resultado que permaneciendo antes en la frontera, pues daba tiempo á Costa á desembarcar, para volver cuando nuestras tropas hubiesen regresado á obrar en combinacion; pero como nuestros soldados no tenian esta vez la gana de ser el juguete de nadie, persiguieron á los fugitivos hasta darles alcance.

Los persiguieron doce leguas, hasta haber muerto un tercio, y escarmentado duramente el resto.

La persecucion siguió, como era natural el rumbo que indicaban los perseguidos. Terminada ésta, nuestras tropas retrocedieron á marchas forzadas, sin descansar, sin acampar, sin dormir sin carnear en el territorio de Santa–Fé. A las seis de la mañana principió la persecusion, y antes de esa hora del dia siguiente estaban de regreso en el territorio de Buenos Aires. Al atravesar por una estancia poblada de ganados, cerdos y ovejas, se dió órden de pena la vida al que se apartase de la formacion, á fin de que no hicieran daño los soldados; y las vacas que Flores tenia para carnear en su campamento fueron dejadas allí, aunque probablemente eran robadas á Buenos Aires, por no dar lugar á cargo alguno.

Dícese que cuando un vecino persegue un ladron que gana la casa del vecino debe el perseguidor detenerse ante los límites de la propiedad agena.

Esto es cierto cuando esa propiedad esta cercada, habitada y guardada. Los campos abiertos no gozan de esas prerrogativas. Aplicado este simíl á nuestro caso, observaremos que no habia autoridades vecinas al lugar despoblado en que tenia lugar la persecusion, y lo prueba el hecho de haber permanecido Flores veinte dias con 240 hombres en el territorio sin anuencia de las autoridades ; y cuando los ladrones son 240, y van á desembarcar en Zárate otros tantos, no hay un minuto que perder en ir á buscar á treinta leguas las autoridades y las fuerzas que deben continuar la persecution.

Si pues, ahora, han podido armarse inutilmenre 600 hombres en Santa-Fé, y hubiesen estado, como debieron estar hace 20 dias detras de Flores, todo motivo de alarma hubiese cesado. La verdad es que el gobierno de Santa-Fé quisiera en esto de inviolabilidad de territorio estar á las maduras y no á las duras. Era preciso garantir la frontera de Buenos Ayres de todo peligro, para esperar que fuesen las suyas respetadas, mucho mas cuando el enemigo se parapeta en ellas. La neutralidad que consiste en dar asilo á los emigrados, dejarlos entrar, permanecer y salir armados no es neutralidad; puede ser impotencia, connivencia, indiferencia, todo, menos neutralidad. Flores ha permanecido veinte dias armado en Santa-Fé; era en Santa-Fé donde tenia su campamento, y desde donde hostilizaba á este Estado. No son las intenciones ocultas las que constituyen la neutralidad, sino los hechos; y el terreno que ocupa el enemigo no es neutral, nunca.

Cualquiera que sea la importancia que á estas razones den en la Confederacion, á su gobierno le quedan aun deberes que desempeñar. Flores, Bustos y los que han escapado de tan sangrienta persecusion están en su poder. Estos criminales lo son allí de haber violado el territorio de la Confederacion, desembarcando con gente armada, permaneciendo en él con desobediencia á sus autoridades, haciendo la guerra á un estado vecino, ni mas ni menos como si fueran tropas de la Confederacion las que penetraban en el territorio de Buenos Aires y volvian á ella. Esta clase de delitos no pueden quedar impunes. Flores será juzgado ahora por los tribunales federales, y una vez por todas se pondrá término á ese hábito contraido y convertido al parecer en derecho, de salir de Santa-Fé espediciones contra Buenos Aires, ya equipandolas allí, ya desembarcando en su territorio. Así se evitarán los peligros que traen estas escenas de frontera que nunca pueden acabar en bien.

La mision Peña.

Preguntará todo el mundo, que es lo que ha motivado la súbita venida de D. Juan B. Peña, y si las negociaciones en el Paraná han sido rotas ó aplazadas, y nosotros para satisfacer á nuestros lectores, les ofrecemos un fragmento de carta de persona respetable é imparcial del Paraná, á la que damos entero crédito.

"Paraná, Enero 26.

"Allí va Peña; nada ha hecho ni se hará. Los hombres que aquí mandan se han portado harto mal y deslealmente con la mision Peña. No quieren aquí arreglo alguno con Buenos Aires que pudiere ofrecerles tropiezo á su *negocio particular*. Pero es bueno tambien, que sepa que el Sr. Peña al retirarse lo hace por el calor y exitacion que han tenido aquí las pasiones con motivo de lo que aquí llaman *invasion de los porteños al territorio de Santa-Fé*, lo que en mi concepto debe ser la derrota y persecusion de Flores en algun pedazo del territorio de Santa Fé. Al partir el Sr. Peña le han sometido una proposicion de arreglo para que él la transmita á su Gobierno, propuesta que el Sr. Peña ha aceptado y les lleva. Consiste esa propuesta en que, el Gobierno de Buenos Aires haga revisar con las cámaras de esa, nuestra constitucion de Mayo, y que transmitan á este Gobierno para ser sometidas al Congreso cuando se reuna, debiendo desde Buenos Aires contestarse ó volver el Sr. Peña si fuese necesario.

"Todo esto quedará por supuesto en papeles y nada mas.

"Es justo que asegure á Vd. que el Gobierno Nacional no ha tenido parte ni sabido nada de la última invasion de Flores: ellos habrán sentido la derrota de aquel caudillo, pero yo la he celebrado."

(De nuestro cordesponal.)

Rosario, Enero 28 de 1855.

Alla van 4 líneas á la ligera:—

"¡Gran chasco se ha llevado Barra, Cortinas y los picaros que les hacen caso!

"La derrota de los mashorqueros ha sido mas que completa—Cuatro derrotados llegaron primero en la noche del 25, despues Flores, Lamela, el chato Prida, á quien han soplado tres buenas lanzadas. Estos barberos han perdido monturas, equipages, todo, todo; hoy no tienen ni un medio ni una prenda que empeñar. "El ex-futuro ministro Barra, come suscriptores y hace empeño para alimentar á sus ex-futuros señores. Todos estos bandidos estan custodiados de cerca por la autoridad, y muy luego serán llevados al Paraná. Al fin ellos quedarán en libertad, y recibirán tambien algunos pesos de nuestro liberal gobierno Nacional. Al principio alborotaron diciendo, que los *porteños venian* á invadir á la provincia de Santa-Fé &a. Ese alboroto era calculado á ver si ponen en guerra estos paises. "Pero despues que se supo y comprendió la muy justificada maniobra del ministro Mitre, alegróse todo el mundo del suceso, y no faltó quien gritase—

¡Viva el gobierno de Buenos Aires!

"El triunfo ha sido completo; hasta hoy segun cuentas detalladas y exactas llevan 79 muertos y aun hay 17 heridos.

"¡Bravo! les digo yo. A contar desde hoy, recien va á comenzar á ser respetado el Gobierno de Buenos Aires. Su moderacion ha sido traducida aquí por debilidad é imbecibilidad; los creian hasta tontos. Ahora, comienzan á ver de otra manera.

"No hagan Vds. caso de las notas oficiales cambiadas entre nuestras autoridades locales, nuestro Gobernador Cullen y el ministro Derqui. Todo eso es *papel oficial enseñado y aprendido*; efervescencia popular decretada por Carril y Gutierrez al objeto de ganarles por la mano y taparles la boca para que no reclamen nada por los 29 dias que Flores y Lamela han estado en territorio de la Confederacion formando tropas.

"Eso de que Cullen y demás, creyeron en el primer momento que era una invasion ó declaracion de guerra la persecucion que hicieron á Flores, eso es una pamplina. El alboroto y bulla metida ha sido decretada y ordenada para mostrar tambien á las pobres provincias del interior que aunque no se cuido el gobierno nacional de pagarles sus empleados pero se les cuida mucho en *taparles su honor y revindicar sus derechos.*

"Vea Vd. un escándalo. Se ha publicado que esta Aduana produjo 93,000 patacones en el mes pasado entre tanto que llevamos 9 meses de empleados impagos. ¿Que se hace la plata? Se la roban á la manera de Frutos Rivera. Le dán á cualesquier sopenco 20,000 ó 40,000 duros, por un plano ó informe, y el agraciado reparte despues con sus *amigos*. Por eso no tendremos organizacion nacional, ni nada, hasta que *ciertos caballeros* esten bien repletos de dinero.

"Den otro golpe á Oribe y á todo el que los busque, y el crédito de Buenos Aires alcanzará un grande ascendiente en las Provincias.

"El Sr. Cullen, se vuelve hoy á Santa-Fé, muy complacido de lo sucedido.

"Este mismo vapor lleva al Sr. Peña.

"Hasta otra vez."

Estado Oriental.

Tenemos periódicos de Montevideo hasta ayer. Independiente de la correspondencia de nuestro corresponsal que insertamos en seguida: hé aquí lo mas importante que encontramos en el "Comercio del Plata."

Ministerio de Gobierno.

Circular.

Montevideo, enero 24 de 1856.

Varios gefes argentinos abusando audazmente de la generosa hospitalidad que les dió la República, han puesto en egercicio todos los medios posibles para llevar la guerra al Estado vecino de Buenos Aires con el que muy especialmente ligan á la República relacciones de la mas perfecta armonía.

El Gobierno cuya política de neutralidad para con los estados vecinos, ha sido y es la mas leal y franca, ha lamentado sínceramente tan pérfido proceder que ha podido hacer dudar de su buena fé é intencion, y por lo tanto considera hoy un deber de honor para la República la adopcion de medidas enérjicas que sirvan de ejemplo y eviten en lo sucesivo la repeticion de tales hechos.

En consecuencia y como es posible que los jefes espresados tengan en los departamentos sus ajentes, recomiendo á Ud. la mayor vijilancia á fin de que, todo individuo á quien se encuentre intrigando con objeto de convulsionar al Estado de Buenos-Aires, sea aprehendido inmediatamente, llenando las formas de la ley, y remitido á la capital para la resolucion de la autoridad suprema.

Lo comunico á Ud. para su conocimiento y debido efecto.

Dios guarde á Ud. muchos años.

Alberto Flangini

Señor Jefe Político del Departamento de......

Invasores.—Si el Estado Oriental del Uruguay no es el *cuartel de invierno* de los conspiradores, como le llama el *Nacional* de Buenos Aires, el arroyo de San Juan es el campo de instruccion de los mismos, segun la opinion pública...Estan pues á treinta leguas de la capital del Estado, preparando y combinando sus asechanzas contra el pais vecino y amigo ; sirviéndose de sus elementos proprios y de los neutrales, escandalizando á los limitrofes, y haciendo de la tierra que los hospedó el taller de la insidia y de deslealtades de todo jénero.

Un dia, una hora de inaccion ó de indiferencia en deshacer ese grupo que no lleva sino venganzas, rencores y sangre, trae compromisos profundos, consecuencias incalculables para el gobierno de la República. El interes del pais, su dignidad y la neutralidad rigorosa, exijen demostraciones positivas de que el abuso no debe producir consecuencias, sean las que fueren, sino sobre los perpetradores.

El momento no puede ser mejor y es urjente demostrar la realidad á los que creen ó piensan que esa reunion de jente, significa complicidad, tolerancia ó connivencia indebidas. Las delacciones llueven de todas partes ; la prensa, la opinion, los conductos oficiales, todos gritan á una voz, al escándalo y á la deslealtad. El pais no debe en justicia responder de semejantes atentados, y sean cuales fuesen los deseos, las simpatias personales, antes de todo estan la dignidad y la conveniencia pública. Que las obligaciones se traduzcan en hechos inequivocos, y la conciencia y los intereses de todos quedarán satisfechos.

Invasores.—¿Qué ha quedado de la terrible falanje, que con el estandarte del ódio, de las venganza y de la sangre, se proponia destruir la paz, el progreso y las garantías constitucionales del estado vecino?

¿Qué refujio les queda á los que habiendo burlado la vijilancia del Estado Oriental, se lanzaron tras de las huellas del jeneral Flores, con el objeto de una conquista que los hombres, los tiempos y las cosas rechazan en ambas orillas del Plata?

Deshechos y anonadados en el primer encuentro, ya es tiempo de que esa jente se persuada que las épocas del feudalismo, del espíritu *gaucho* y belicoso, concluyeron; que ya nó se puede arrastrar á una parte de la poblacion contra la otra con el aliciente del desorden del comunismo ó la rapiña, y que roto y destruido para siempre el poder absoluto que los llamaba y dirijía, hoi no representa sinó elementos podridos é inservibles en la empresa quesoñaron.

El Sr. general D. Cesar Diaz. Llegó ayer mañana de Buenos Aires en el vapor *Menay*. Parece que los últimos acontecimientos relativos á los emigrados de aquel Estado en esta República, han motivado la venida del general que se propone permanecer algun tiempo entre nosotros.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Montevideo, Enero 27 de 1856.

La llegada del General Diaz, ha alarmado mucho á los hombres de la situacion. Por ahora los colorados no dán señales de vida. Pero el Gobierno Flores y Oribe, se han puesto en guardia, espiando cuales son los que tratan á ese General, que segun unos es candidato del difunto partido colorado, que creen algunos puedo resucitar. Flores y Oribe, han dado las señales que tienen un candidato en D. Gabriel Pereira. Pero eso no es mas que un juego de su cubilete; que nadie cree. El verdadero candidato es Agell, el quo es rechazado por la mayoría de la Cámara y aun por la del pueblo; en el mismo caso lo está Pereira. Al primero se lo toma por débil, y que harán de él lo que quieran los generales—y al otro desconfian de su entereza, pues creen que en un caso de apuro se irá á su casa. Los demas, que cuentan de él, es algo exagerado. De todos modos sea como sea, creo yo que el candidato que será electo ha de serlo por Oribe y Flores, por que tienen dinero, tienen al Gobierno y muchos amigos en la Cámara.

La *Nacion* y el *Nacional* han publicado el manifiesto del Sr. Lecoq, es una obra maestra digna de algunos comentarios, pero no sé que hedor tiene que nadie se ha ocupado de él apesar que bien lo merecia.

El primero del entrante se publicarán tres periódicos nuevos. La Defensa, La Union liberal, y el Defensor de la Independencia americana, que les dije á Vds. en mi última correspondencia. La gente blanca tendrá tres periódicos, y los difuntos colorados otros tres; ya verán cuando empiece la broma que bulla meterán unos con otros.

Enero 28.

Somos 28 y todavía no ha entrado un real en tesoreria del Sr. Navia aunque de este negocio será muy poco el que chupen los pobres servidores del Estado, pues se dice que se le dará á la mayor parte un destino reservado, como si dijéramos gastos reservados.

El gefe político está enojado con el *Nacional* por la chanzoneta que este diario gasta por el negocio de las máscaras, que dice este Sr. que es cosa inmoral.

El Sábado á la noche, no sé que hubo que los serenos tuvieron órden que en caso de tocar á reunion fueran al Cabildo. Esa órden fué dada á las 10 de la noche, en cuya hora habia 1,300 personas en el teatro y reinaba el mayor regocijo en el pueblo. Tal vez el jefe político tendria miedo de ver tanta jente junta, y como estos hombres del Cerrito no están acostumbrados á reuniones, tal vez seria una prevencion.

—Ayer á las 12 fondeó el *Constitucion*, y con el se recibió el boletin de la derrota de la mas-horca. ¡Pobres hombres! y qué caza tan larga! así como la teníamos nosotros en salvage cuando nos degollaban sin piedad en la India Muerta &a. Paciencia que á cada santo le llega su dia. Como Vds., nada sabemos de los pobres diablos de la espedicion, nadie atina donde están, tal vez nos lo diga Rebollo, el que salió hace un mes para afuera y han salido mas despues de su partida. Todos se preguntan para qué objeto son esas armas, dónde está la gente para armar, dónde se precisan hallándose la campaña tranquila?.... Nadie sabe dar una solucion.

Anoche tubimos otra alarma, á eso de las 9 el general Flores se asustó en la calle, dice que vió á cuatro hombres con cananas que lo seguian y se asustó de ellos, y al momento hubo la de Dios es Cristo, se corrió á los cuarteles y todo el mundo policial andubo por esas calles y vericuetes pasando revista en busca del bú, y el bú no parecio. No obstante eso se pasó la noche sin dormir, y van dos noches.

Todas estas alarmas son desde la venida del General Diaz. ¿Será alguna comedia para fastidiar á este general? Será algun obstáculo para los planes de estos hombres!..le temerán? Yo creo que sí. El general ha sido recibido por el gobierno con mucha frialdad, se le dijo que porque se habia venido sin permiso, á lo que contestó que juzgaba su permanencia allí incompatible con la conducta del Gobierno en el negocio de los emigrados, y que venia á presentar su dimsiion, á lo que le contesto el Presidente, que debia volverse á esa y desde ahí que mandára su renuncia; hoy debe contestar el general, todo lo que hay es el alejar de aquí al hombre de la defensa y al hombre de Caceros, pues este hombre cuenta con muchas simpatias, y se cree que tendrá todo el apoyo del Gobierno de Buenos Aires.

Anoche Flores pasó la noche en la Aduana; lo mismo que aquí sucedió en la Union, todo el dia hubo vigia en la torre del Colegio. Se teme algo de esa ciudad. Están locos!

Monteyideo, Enero 29.

Esto está dado á los diablos, ó por mejor decir, á los blancos, que es lo mismo.

Como ya le dije á Vd. ayer, el General Diaz y el Gobierno, andaban á vuelta y la cosa no anda muy liviana. Oribe, Flores y Bustamante, han roto las hostilidades á balazos en contra de este General. Quieren que se vaya, y si quiere renunciar que lo haga desde esa ; él alegó sus razones de no poder permanecer en esa de ministro á lo que contestó el General, que si se queria que saliese del pais, él por su voluntad no lo verificaria ; que el Gobierno sabe su casa, que mandará un piquete y que lo prendiera y lo embarcára. A esta hora no se ha resuelto nada, pero creo tomarán alguna medida violenta; pues el Presidente le dijo, que su venida era con el objeto de ser un candidato, y que desde su llegada se halla la capital revuelta....

La capital revuelta lo está por ellos, pues hay mas bulla estos dias que en un dia del tiempo del sitio. Flores hace tres noches que duerme en la Aduana. La policía de afuera y de acaballo duerme en la plaza Constitucion, y todos sobre las armas mientras el pueblo que conoce la farsa se rie y pasea tranquilo. Seria una verguenza mas para los autores de la farsa. Despues del Sábado la situacion de la capital ha empeorado. Esto vá mal, el pacto nos pierde.

Noticias generales.

El Mayor Vila, oficia desde San Andres de Giles, remitiendo los presos, y anunciando haber reunido las milicias de aquel partido, debiendo ir á engrosar las filas de las fuerzas que marchan sobre el mashorquero Costa.

El benemérito Juez de Paz del Pilar, D. Mateo Piñero, tenia ayer reunidos 400 hombres, habiendo encontrado el mayor entusiasmo en todos los habitantes de aquel partido, quienes respondieron inmediatamente á la voz del Juez de Paz, presentándose á sostener nuestras instituciones, debiendo hallarse hoy al frente del enemigo.

—De Moron habian partido fuerzas en direccion al punto donde se hallaban los invasores.

El mas-horquero Costa seguia en Zárate, habiéndole correteado algunas partidas que habia desprendido sobre la Exaltacion de la Cruz.

CRONICA LOCAL.

El vapor "Asuncion".—Al dar cuenta ayer de la entrada de este vapor conduciendo del Paraná al Sr. D. Juan B. Peña, por un error de imprenta se puso el vapor *Constitucion* en lugar de el *Asuncion*.

Veinte mil pesos.—Es la cantidad que el Sr. Ministro de la Guerra ordenó se diese al vaqueano que con tanto tino y habilidad le condujo á la guarida de los bandoleros que sin mas intencion que saquear nuestras poblaciones de campaña, se hallaban reunidos en la provincia de Santa-Fé.

Aprobamos esta generosidad de parte de las autoridades hacia los buenos servidores del Estado, pues nada mas justo que recompensar debidamente á los que no temen esponer sus vidas, por prestar un servicio importante al pais.

Notas oficiales—En nuestra primer página insertamos las notas oficiales cambiadas entre el gobernador de Santa-Fé y el Ministro de Gobierno de la Confederacion, con motivo de la persecucion hecha por nuestras fuerzas á los mashorqueros encabezados por el bandido Flores, los que hemos tomado del *Nacional Argentino* del Paraná.

En seguida insertamos igualmente una nota del mashorquero Flores, al Gefe Político del Rosario, dándole el parte de la corrida que habia sufrido y de la internacion de nuestras fuerzas en aquella provincia la que tomamos de la *Confederacion*.

La mujer y la relijion.—Hé aquí segun un diario estranjero un breve resúmen de la condicion social de las mujeres, segun las varias religiones en que está dividido el globo:

Religion de Brahama. No hay otro Dios en la tierra para una mujer, mas que su marido. La mas escelente de las buenas obras que puede hacer, es tratar de agradarle; esta debe ser su única devocion. Cuando muere, debe morir. El hombre por su parte pensará que debe su felicidad á su mujer; que por ella practica las buenas obras y consigue las riquezas.

Reforma de Fo ó Boudha. La mujer debe permanecer viuda, en memoria de su marido. Un marido debe ser el protector de su mujer; únicamente puede repudiarla por habladora.

Religion de Confucio. Como se vé un durazno redondear su follaje y coronarse de flores, así se admira una mujer en el seno de su familia, cuando no piensa sino en el cumplimiento de sus deberes. Debe ser el consuelo de su marido, por su conducta y su ternura. El marido de una mujer privada de los dones de la naturaleza, no por eso debe dejar de amarla.

Religion de Zoroastro. Hija de Zoroastro marchad con pureza de corazon bajo las órdenes del jefe que el santo Ormuz os dé; respetadle como al mismo Dios: Hijo de Zoroastro, sed fiel á vuestra mujer.

La mujer que desobedece cuatro veces á su marido, es digna del infierno.

Religion de Osini. En este sistema religioso, la mujer era igual en poder y virtud al marido.

Religion de Orfeo y de los griegos. La mujer debe tener como un vínculo suave, el depender del que ame. El marido debe sacrificar sus gustos y su voluntad á su mujer, en cambio de los sacrificios que por el hace.

Religion de Numa y de los romanos. El mérito de una mujer es amar á su marido, adornarse para él solo y ocultarse para los demas Hay mas gloria en ser buen marido que buen amador.

Religion de Teutatis. Los dioses han dotado de santidad á la mujer.

Religion de Odin. El hombre debe adorar á su mujer y mirarla como un Dios visible.

Religion del gran Maniton. Está permitido á los esposos romper el compromiso que han contraido.

Religion de Moisés. La mujer debe obedecer á su marido, evitar con él la cólera y las disputas y serle siempre fiel.

No tengais conversaciones inútiles con vuestra mujer, y menos con las de los demás.

Dios dijo á Eva, que acababa de tocar á la fruta prohibida: "Estarás bajo el poder del hombre y te dominará."

Religion de Jesucristo. Que la mujer esté sumisa á su marido como al Señor, porque el marido es el jefe de la mujer, como Jecuristo es el jefe de la Iglesia. Las mujeres no deben enseñar á sus maridos ni tener autoridad sobre ellos, porque Adan fué formado primero.

Religion de Mahoma. Di, ¡oh profeta! á las mujeres creyentes, que los hombres son superiores á ellas, porque el mismo Dios lo ha ordenado; que deben estar obedientes á sus voluntades, guardar su secreto, y que su marido puede pegarlas si le desobedecen.

Diles que deben contener su vista, no ostentar de su belleza sino, lo que se puede ostentar; cubrir su seno, velarse el rostro, vivir castamente, y que las ancianas no ofendan á Dios quitando su velo.

Relijion del Chamanismo. Segun los principios de esta religion, que tiene por sectarios á los fineses y á algunas poblaciones tártaras, á los samoyedos, los ostiakes, los bouretas, los habitantes de la Siberia oriental, los bouretas, los insulares del Océano Pacífico, la muger es en todo inferior al

hombre. Está considerada como un ser impuro, horrible á los dioses y objeto de disgusto para el otro sexo. Sin embargo, algunas mujeres pueden ser sacerdotisas, y son tan veneradas como los sacerdotes mismos.

Los derrotados—Segun el periódico oficial del Paraná, resulta que han sido *sitenta y tres* los muertos y veinte los heridos en la corrida que sufrieron los mashorqueros encabezados por el bandido Flores.

Prisioneros—Ayer entaron remitidos por el mayor Vila, veintidos prisioneros entre los que se encuentra el oficial Macedonio Bustos, que fué el que escribió la carta de despedida al mayor Baez, y á quien salvó la vida el Sr. Ministro de la Guerra, en el acto en que iba á ser ultimado por nuestros soldados.

Invasion de novelas—Solo puede calificarse de *invasion* la cometida por D. Benito Hortelano, quien acaba de hospedar en su librería nada menos que *ochocientos* títulos de novelas diferentes, entre las que figuran los nombres de los mas afamados literatos antiguos y modernos. Segun estamos informados parece que la coleccion constará al fin de *tres mil* títulos, estando esperando los restantes.

Buena oportunidad, pues, se presenta á nuestras bellas que quieran tener entretenidos momentos de lectura, pues dirigiéndose á la calle de Santa Clara núm. 105, podrá llenar sus deseos, por mas difíciles y delicados que fueren en la eleccion de obras.

Vapor americano Asuncion—La venta de este vapor que fué postergada el dia 15 del presente hasta hoy, ha dado por resultado, como antes, la ausencia de propuestas, habiendo en consecuencia quedado sin efecto la venta.

Cualquiera que sean las causas que hayan determinado á la compañía Hopkins á dar este paso, no podemos, sin embargo, menos de felicitarnos de que este hermoso y acreditado vapor continue como hasta ahora en manos de su enérgico y activo empresario, por cuanto no dudamos que así estará mucho mejor servido el público.

Planilla de precios corrientes—Estará pronta mañana á las 10, hora en que se comenzará á repartir á nuestros suscritores y se venderán en la oficina.

Ahogado.—El 27 del corriente apareció en el partido de Barracas al Sud el cadáver de un ahogado, que se supone marinero de algun buque.

Homicidio—En la tarde del 26 del corriente ha sido herido gravemente con cuchillo en el partido de Barracas al Sud, el vecino D. Estanislao Yané por Valentin Troncoso que fujó inmediatamente.

ULTIMA HORA.

Movimientos.

A cada momento se reciben noticias de los puntos que van á ser bien pronto teatro del desenlace final del plan de operaciones de que formaba parte la division de Flores, sita en la frontera de Santa-Fé.

Escusado es decir que siendo operaciones militares las que comunican de la campaña, no hacen estas parte del asunto ordinario de noticias de que podamos suministrar á la curiosidad pública.

Acaso mañana tengamos algo que decir relativo á resultados.

Advertido Costa de estar nuestros buques en los canales vecinos de Zárate, busca su salvacion dirijiéndose al Oeste, segun se colije de las partidas que destaca.

Parece que el plan de esta nueva campaña fuese ganar el *olvo*, y alejar el momento de que les caigan encima las fuerzas que de todos puntos se aglomeran sobre ellos. Ahora tienen en efecto que marchar en su busca. Han ganado un dia de vida.

Ayer al pasar por la capilla del Señor, se les contaron ciento cuarenta y un hombres.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina }

Buenos Aires Enero 29 de 1836.

ACUERDO.

Habiendo regresado de campaña el Sr. Ministro de Guerra y Marina, cesa en sus efectos el acuerdo fecha 14 del corriente, por el cual fué encargado de autorizar las resoluciones de dicho Ministerio el Oficial Mayor del mismo: hágase saber á quienes corresponda y publíquese—Rúbrica de S. E.—*Alejandro Romero.*—Oficial mayor.

Sociedad de Beneficencia—Buenos Aires, Enero 23 de 1856—Al Sr. Ministro y Secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina—La Sociedad de Beneficencia con fecha de ayer, ha nombrado á la Sra. Da. María de las Carreras, Presidenta de la misma; á la Sra. Da. Ignacia Belaustegui de Zelis, Vice Presidenta; á la Sra. D. Maria Antonia Belaustegui de Cazon primera Secretaria y Tesorera; y á la Sra. D. Isabel Casamayor de Luca, Consejera. Al separarse las infrascriptas del honroso puesto que han desempeñado, durante el oño que acaba de fenecer, no cumplirian con un deber que la gratitud impone, sino manifestasen al Superior Gobierno sus mas sinceros agradecimientos por esa particular deferencia que esta Sociedad le ha merecido en todas ocasiones, añadiendo á su interes, la generosidad con que ha contribuido al sostenimiento de todos los Departamentos de su dependencia. Dígnese, Sr. Ministro, elevar esta nota al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador para la aprobacion de las Señoras electas; y de aceptar la distinguida consideracion y aprecio con que tienen la complacencia de saludarlo—*Manuela Gomez de Calzadilla—M. Josefa del Pino.*

Enero 25 de 1856—Aprobado, avísese en contestacion, significando á las Sras. Presidenta y Secretaria el aprecio del Gobierno por los importantes servicios que han rendido en el año que ha finalizado, y publíquese—Rúbrica de S. E.—

ALSINA.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, ENERO 30.

Onzas vendidas	30,087
Venta al contado—Primer precio	336¼
Siguientes	336¼ á 337½
Viernes 1.° de Febrero	336 á 337½
Varios plazos	337 á 340
Ultimo al contado	337

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 28.—3.ª PUBLICACION

Domingo Ramos, Leocadia Martinez.... España.
Francisco Ruvide.... Habana.
Nicolas Cabrera.... Paraná.
Andrea Gabaruni, Juan Muños, Juan Boyson, Carlos Chanzolles, Maria Anerhorploqui.... Entre-Rios.
Natale Sonfsati.... Rosario.
Francisco Montes, Felipe Montes, Feliz Aztudillo, José Ollos con un chico, Luciano Ollos, Manuel Veron Ciriaco Mena.... Santiago.
Pedro Barques, Pedro Pelay, Joaquin Piñero, Nicolas Santiago Ruiz, Caciana Aranborry, Otero Peraira, Juana Aguiar con dos chicos.... Montevideo.

DIA 29.—2.ª PUBLICACION

David del Bueno, Tomas Codda, Juan Caffarena, Bernardo Carffarena, Agustin Himosi.... Génova
Juan Wgath, Patricio Mafford, Luisa Mafford.... Inglaterra
Edivino Schoder.... Hamburgo
Justa Felix y Pisa con un chico.... Habana
Domingo Daversac, Benjamin Berguez.... Valparaiso
Miguel Boguel, Agata Boquel con un chico, Hilario Pencel, Josefa Pencel con una chica, Maria Lamberg, Lecisa Paule.... Rio Janeiro
Joaquin Mansa, Antonio Feixeira.. Rio Grande
Ignacio Romero.... E. Oriental
Alejandro Reyes, Dolores Correa de Lavalle, Dolores Lavalle con un sirviente menor.... Rosario
Luis Turnaqui, Luis Lucas Bergada, Camilo Carrera, Feliciano Harrache, Geronimo Dusante.... Gualeguaychú
Julian Luna, Paulino Luna, Manuel Luna, Matias Leyva.... Santiago
Juan Echegaray Julio Masini, Antonio Franzini, Juan Antonio Silva, Federico Maciel, Margarita Botea. Montevideo
Carlos Enrique Holz.... Valparaiso

DIA 30.—1.ª PUBLICACION.

Florentino Neira.... Córdoba
Ana Janino, Mariana Labarle, Joaquin Amigo.... Rosario
Francisco Perez, Santos Farias, Luis Farias (jóven) Mariano Ponce, Francisco Rosalez.... Santiago
Sebastian Soarez, Pedro Soarez, Ramon Sellanos, G. H. Nuoheill, Enrique Lpangenberg.... Montevideo
Julio Griges, Juan Coapersi.... Valparaiso
Francisco Bianqui.... Génova
Enrique Lavenmann.... Hamburgo
Carlos Teber.... Alemania
Domingo Dastugo.... Mauricio
Federico Tati, Josefina Tati, con dos chicos.... Rio Janeiro
Ricardo Rico.... Lima
Juan Mitchell.... Inglaterra
Gregorio Mojosena, Andres Romage, Maria Josefa Gomez, con una chica, Alsiviades Mabragañe, Manuel Laguardid, Andres Sanchez.. Entre Rios

DESPACHO DE ADUANA.

Dia.—30.

A Blaquier y Gimenez, Representantes 31.—1 cajon camisas, 2 idem mercancias.

A Francisco Bierré.—1 cajon botincitos de lana y medias.

A José M. Soler.—1 cajon mercancias.

A Baurin y Ausesis.—2 cajones colchados, 1 casimir para pantalon, 1 idem lacre, botones, presillas para chaleco.

A V. Marras, Defensa 81.—12 rollos tabaco.

A Senet y Toulouce, Piedad 35.—1 cajon paño, 2 idem ormas para zapateros, 1 idem ojas de cuchillos, pomada, corchetes, presillas y borlas, 1 idem medias medias de señora, 1 idem botincitos de punto para niños.

A P. Cavello.—1 cajon gorras de señora, 1 idem sombreros de felpa ordinarios.

A N. Martines, Belgrano 67—181 pipas vino, 21 medias idem, 9 cuartas idem. 266 botijuelas aceite, 25 barriles pimenton, 23 latas bacalao, 17 docenas felpudos, 33 fardos esteras.

A Thompson y ca., Reconquista 22—2 fardos lana.

A A. Hargreare, Santa Rosa 37 ½—4 bocoy jarros pintados y palmatorias, 1 idem cerraduras, 1 idem picaportes, 1 idem cuchillos.

A Mancilla, Victoria 188 ½—25 cuartos champagne, 40 barriles vino blanco, 50 barriles coñac, 50 cajones idem, 200 canastos cerbeza, 25 cajones licores.

A Mendoza, Santa Rosa 137.—28 sobornales yerba.

A Jose Mierelles, Belgrano 99—107 barricas azúcar.

A J. Casares é hijo, Balcarse 96—860 tablas pino.

A Treussein y ca., Federacion 77—230 piesas madera.

A Artenfelds é hijos, Federacion 26—8 cajones fosforos, 6 idem chapas de caoba.

A Barber y ca., Peru 13—1 cajon hachas de labrar, 1 idem argollas amarillas, 1 idem espuelas de hierro, alezuas para zapatero, escardillas con dientes.

A G. H. Fein y ca., Peru 30—1 cajon ule negro, 2 id. fosforos, 18 id. cigarros hamburgueses.

A Parlane Graham, Defensa 14—1 cajon zarazas, 2 idem camisetas de lana, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem cortes de vestido de lustrina, 1 idem fleco para calzoncillos, 1 idem pañuelos de cambray de seda.

A P. Akinson y ca.—6 fardos pellones, 1 idem fresadas.

A Ambrocio P. Lezica, Santa Rosa 53—1 cajon prensas de copiar cartas, 2 barricas ferreteria surtida.

A Juan Crisol,—2 cajones seda.

A Soriano, Maypú 50—3 cajones bordonas, 3 idem cuerdas de guitarra.

A Llavallol é hijo, Merced 104—2 cajones sanguijuelas.

A Grete, San Francisco 122—1 cajon cigarros hamburguesee, 1 idem clavitos para cuadros.

A Dickson, Representantes 17—8 cajones paño de seda.

A Kerr y Grieson, Federacion 84—1 cajon fajas anchas.

A Schoder, San Martin 94—3 cajones casimires de invierno.

A Bates Stockes, Maypú 45.—2 fardos tela de poncho, 1 idem arpilleras, 1 idem paño pintado.

A J. N. Bieber, Reconquista 11.—3 cajones charoles

A Hartenfels hijo, Federacion 26.—5 cajones sillas.

A A. Blanck, Representantes 59.—1 cajon pañuelos de seda.

A L. E. Viel,—1 cajon tubos para lámparas 1 idem espejitos, necesarios, perfumeria, peinetas, peines finos, estractos de olor, porta-monedas espanjas, corbatas, corta-plumas, tijeras, limas, tenacillas y latigos.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—8 pipas vino tinto.

A Federico de la Torre—298 cajones bacalao.

A E. Ochoa, Federacion 136—15 cajas chorizos.

A Treussin y ca., Federacion 77—14 cajones velas esterina.

A Pedro Vernet—100 piezas madera, 10,000 baldosas.

A Tomas Duguid, Piedad 32—3 cajones hilo de obillo, 1 idem toallas.

A Batu Llockes, Maypu 45—1 fardo paño pintado.

A José Barth, Belgrano 98—11 cajones cigarros.

A J. B. Vigñal, Representantes 119—4 cajones papel.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DIA 29

Rio Janeiro, bergantin español "Copernico" á Zumarán y ca.—En cuarentena.

DIA 30.

Marsella el 12 de Noviembre, bergantin sueco "Sidon" de 190 toneladas capitan C. G. Hammarberg; á Leon Caumartin, á los mismos 70,000 baldosas, 103 jarras almendras, 35 idem tapones, 12 idem alpiste, 22 bultos estopa, 40 cuarterolas vino blanco, 600 cajones idem Burdeos, 600 idem moscatel, 200 idem agenjo, 200 idem vermuth, 50 idem kurch, 100 idem coñac, 550 idem aceite, 144 idem licores, 10 id. agua de azahar, 200 idem zalajones, 6 idem aceitunas, 5 idem sombreros, 30 idem jarabe, 20 idem frutas en aguardiente, 6 idem ciruelas, 2 id. atino, 50 idem jabon, 3 idem pajuelas, 700 idem fideos.

Montevideo el 29, vapor ingles "Menay", capitan J. B. Schiallino; á J. A Martinez 120 rollos tabaco; á T. Tomlinson y ca. 1 bulto muestras, 2 fardos y 3 cajones mercancias; á Felix y ca. 1 idem idem; á Schmidt y Crome 1 idem idem; á Delisle y hermanos 1 idem idem; á Llavallol é hijos 1 idem con un piano.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 29.

Corrientes, goleta "Adelaida" á M. Costa 122 tirantes, 7 sacos cerda, 5 id lana, 457 cueros vacunos, 650 astas.

Santa-Fé, goleta "Angelita Libre" á Rosa y ca. 11,000 sandias.

Zárate balandra "Encarnacion" á L. Areol 60 cs. vacunos, 12 id nonatos, 18 docenas id lanares, 30 id. id. de nutria, 8 arrobas cerda, 100 id lana.

CERRADO REGISTRO—DIA 28.

Akyab, barca hamburguesa "Georg Henrrich" por Lohmann Mein y ca. con 56 toneladas carbon, 2 cajones mercancias.

Dia—29.

Valparaiso, barcp americana "Huntingdon" por Zimmermann y ca. con 114 bultos jarcia, 9 barricas harina, 450 id resina, 12 cajones relojes, 433 id sebo.

Marcella, polacra sarda "Raimondo" por H. Lezica y Sagori con 179 fardos lana, 229 id cueros lanares, 200 barricas carne salada.

Inglaterra, barca inglesa "Connucopia" por E. A. Green 300 pipas sebo y grasa, 6,400 cueros vacunos salados, 31,000 caracucs.

Lóndres, bergatin inglés "John Hillmann" por M. Aldao con 100 toneladas y 80,000 huesos.

SALIDAS—Dia 29.

Nueva-York, bergantin goleta americano "George Ottes".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Viérnes 1.° de Febrero á las 3 de la tarde.

Lisboa y Southampton, vapor paquete inglés "Camilla" el Viérnes 1.° de Febrero á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 27 DE ENERO.

La partida.

1° Carrera de carros en el tiempo del emperador romano Diocleciano.

El triunfo.

2° Carreras de carros en el tiempo del emperador romano Diocleciano.
3° Luis XIII y Richelieu.
4° Maria de Médecis.
5° Luisa Fernanda, infanta de España, duquesa de Montpensier—Antonio de Orleans, duque de Montpensier.
6° Los cegadores en los pantanos Pontins.
7° Los pescadores del Adriático.
8° Gran cuadro del general Bonaparte escalando los Alpes.
9° Gran Panorama de la torre Malakoff, cuadro ingles.
10. Vista del castillo y parque de San Cloud.
11. Cuadro de las últimas modas parisienses para señoras, llegado por el último paquete.
12. Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona.... 5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se hallará como de costumbre la exhibicion de 18 cuadros escogidos y variados, cuyos nombres son los siguientes:

1.° La Feria de Sevilla.
2.° Palacio de la Exposicion de Nueva-York.
3.° Génova, panorama de la ciudad y del puerto.
4.° Batalla de Tehernaia.
5.° El Havre vista general.
6.° Madrid y fiesta de San Isidro del Campo.
7.° Bilbao vista general.
8.° La nueva plaza de San Francisco.
9.° Batalla de Balaklava, la brigada escosesa rechaza la caballeria rusa.
10. Convento de Ipeto.
11. Batalla de Alma.
12. Destruccion de Nininive.
13. Berlin vista general.
14. Florencia vista panorama.
15. Lisboa y la torre de Belem.
16. Grande Oragane de Eupatoria.
17. Tunel del Támesis en Lóndres.
18. Palacio real de Paris con efecto de noche.

DESCANSO AEREO.

El miércoles 30 del corriente mes á las 9 y media de la noche tendrá lugar esta diversion en el Museo Diorámico. e29-2p

AVISOS NUEVOS.

Se necesita.—Un hombre intelijente en el ramo de panaderia, se le hará un buen convenio. Tambien se desea comprar una panaderia con algun reparto, calle Representantes á el lado del número 173 darán razon. e 30—3p.

Cocinero ó Cocinera.

Se precisa en la calle de Suipacha núm. 65. e 30—5p.

Se ofrece una persona para cuidar ropa de hombre solo, para tratar ocurra á la calle de Cuyo núm. 197. e30—3p

Se compra un terreno en un punto regularmente situado para edificar y se dan á interés sobre hipoteca libre de censo doce mil pesos. Ocúrrase al encargado en la calle del Temple núm. 134. e30—4p

Liceo del Plata.

El Director que suscribe, tiene á bien anunciar á los Sres. Padres de familia en particular, y al público en general que, los Sres Yensen y D. Vicente Ruiz Moreno Profesor y ex Pasante de Latinidad en el Seminario Eclesiástico, se han incorporado al Liceo del Plata, donde en asociacion con los mismos Sres. profesores que desde la creacion de dicho establecimiento le dan su concurso, tales como el Sr. Dr. Canónigo Piñero, el Sr. D. Marcelo Aravena, el Sr. M. Lebron, han principiado ya sus tareas.

e30—3p. *J. C. Ruffet.*

Un frances que posée el Español y el Aleman desea encontrar colocacion en el pueblo ó en la campaña en cualquier negocio ó escribania, ocurrir para informes calle Representantes núm. 76. e30—4p.

Dependiente—Se precisa un muchacho de 15 á 18 años que sea intelijente en el despacho de almacen de menudeo; se prefiere que sea Italiano. En la calle de San Francisco darán razon núm. 105. e30——8p

El que haya hallado, doscientos cincuenta pesos de números de la próxima loteria unidos todos con un alfiler grande, desde el mercado hasta pasar el hospital de Mujeres, entregándolos en la calle de la Victoria núm 29 al portero recibirá una gratificacion. e30—3p

Sirvientas.—Para mucama y cuidar niños se necesitan en la calle de San Martin núm. 70, siendo necesario puedan dar informes de su comportacion. e30—3p

El que suscribe, tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad de haber recibido un rico y moderno surtido de pianos perpendiculares de jacarandá, de las mejores fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania, espresamente por instrucciones mias elegidos en aquellas plazas; ocúrrase á la calle del Perú núm. 97.

e 30—5p. *G. Tinck*

Mucama.—Se necesita en la calle de Belgrano núm. 132. e 30—5p

Se vende el establecimiento de quitar manchas, núm. 33 calle de Maipú esquina á la de Cayo, su dueño lo vende porque se vá para Europa; el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

Advirtiendo que al que no sepa el oficio se le enseñará hasta que esté al corriente de todo. e30—15p.

Se necesita una mucama para una corta familia, en la calle de Corrientes núm. 80. e30-5p

✠

Misas generales.

Se invita á los Sres. sacerdotes, que gusten aplicarlas por el descanso del alma del finado Sr. D. José Joaquin Arana, en su segundo aniversario, el viernes 1.° de Febrero en la Iglesia de nuestro padre Sto. Domingo, recibirá el estipendio de 25 pesos.

AVISO.

Inspeccion General de Armas. }

Desde hoy á las dos de la tarde, y hasta nueva disposicion quedarán acuarteladas dos compañias de cada Batallon de Guardias Nacionales—Buenos Aires Enero 30 de 1826. *Martinez.*

LIBRERIA DE HORTELANO,

CALLE SANTA CLARA N. 105.

A las señoritas, á los jóvenes y á cuantos sean aficionados á la lectura de novelas, se les presenta una oportunidad de adquirir cuantas deseen en ricas encuadernaciones de tafilete, lindas ediciones y baratas.

Se acaban de recibir 800 novelas de lo mas selecto y de todos los autores, Dumas, Sue, Paul de Kock, Pigault-Lebrun, D'Arlincour, Byron, Walter Scott, Madame Cotin, Balzac, Soulié, y otros autores. Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden eligir á su gusto del inmenso catálogo que sucesivamente se irá publicando por no ser posible insertarlo en uno ni dos números.

Entre estas novelas han venido varias obras selectas de ricas ediciones, y el nuevo diccionario de la lengua por una sociedad de literatos.

	Vnes.	Precio.
Diccionario castellano por Caballero, pasta holandesa	1	120 $
Idem idem idem pasta	1	130
Valbuena reformado, pasta holandesa	1	80
Idem idem idem pasta	1	90
Alberto [novela]		50
Fé, Esperanza y Caridad		300
Diccionario Italiano-Castellano, pasta		50
Idem idem pasta holandesa		45
La hija del bañero		15
Biblia ilustrada con magníficas láminas	5	650
El Cid, idem idem	1	50
El Esclavo blanco	1	20
La Torre de Londres	2	40
Museo de Historia Natural, ó sea descripcion del Jardin de Plantas, magnífica edicion	2	250
D. Quijote, idem		180
Las galas del amor		3000
Mil y una noches, idem	4	200
El Hijo del destino, idem	1	60
Misterios de la vida	1	60
Nuestra Señora de Paris, idem	1	120
Doña Blanca		
La Linda	1	25
Zelia	1	25
La Carcajada		50
El tigre del maestrazgo		60
Sterne		40
Telémaco		60
Valle de lágrimas		70
Cosas del mundo		70
Doña Urraca		80
La España moderna		50
Ruinas de mi convento		70
Una espedicion á Guipuzcoa		20
Revista Barcelonesa		140
Los eslabones de una cadena		25
Seis meses en Londres		25
Silvio Pelico		25
Novelas de Servantes		50
Princesa de Clermont		10
Lelia Esperidions	2	40
Réné	1	10
La Vendetta	1	10
El Licenciado Vidriero	1	10
Rinconete y Cortadillo	1	10
Escaramucha	1	10
Pretendiente		25
Abdallach	1	10
El ciego de nacimiento	1	10
Los barqueros de Teson	1	10
El mayorazgo	1	10
La Caberna de Estroye	1	10
Guarida del Diablo	1	60
Garduña de Sevilla	1	60
Caballero del Firmamento	1	35
Revolucion de Roma	1	30
Caballero de San Juste	1	40
Paola Monti	1	50
Medicina de las pasiones	1	50
Juegos de sociedad	1	20
Los Stuardos	1	25
La Pradera	2	40
El Enano misterioso	1	10
Noches de Taso	1	15
Cornelio Nepote	1	15
Nuevo testamento parcial	1	25
Los Patricios	1	15
Las mugeres	1	15
Viaje á Italia	2	30
Los siete pecados capitales	9	120
Mariana de Savigny	4	50
Novelas de Voltaire	6	50
Gerónimo Paturot	4	60
Seduccion y virtud	3	50
La condesa de Lafalle	3	40
La hija de las olas	1	20
Gertrudis ó la Pastora	1	15
Cartas de Eodoro	4	60
Zelia ó la Buena hija	1	25
El ultimo mohicano	4	60
El marqués de Lonville	2	30
El cervecero rey	2	35
Amistad peligrosa	2	30
Atah Gull	2	40
Adelaida ó la secreta simpatía	2	30
Canto del Trovador	1	20
Actea	2	30
Las dos doncellas	1	15
La Caberna de la muerte	1	15
El oficial aventurero	2	30
Clermont novela	2	50
Marquesa de Camba	1	25
La española misteriosa	1	20
Napoleon en Italia	2	30
Sacerdote blanco	1	25
Angelica	1	25
Geografias antiguas	1	10
Mitologia	1	10
Estudios militares	1	15
Cartas de Emeranza á Lucia	2	40
Recreo de Damas	2	40
Los novios	4	60
Sofía y Enrique	2	30
Desafio de Barleta	2	30
Angela y Juanita	1	25
Curiosidades de la naturaleza	1	15
El escomulgado	3	40
Derechos del hombre	1	10
Napoleon (Poema)	1	15
Las revueltas intestinas	2	35
Eponina	2	35
Isidoro ó el Pago misterioso	3	50
Error de un padre	1	10
El gran tacaño	1	10
Rafael	1	10
Historia del mayoral	1	20
El Lirio en el valle	1	65
Isabel	1	40
Poesías de Valdez	1	50
La Dama de Monsereau	2	40

(*Continuará.*)

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria. }

Por disposicion del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Domingo Funes para que dentro del término de ocho dias, comparezca ante este Tribunal por la oficina del actuario para contestar la demanda que le ha puesto D. Saturnino San Miguel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 26 de 1856.

e28—5p *Calleja*

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita llama y emplaza á D. Cárlos de Hertelendi, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca ante el Tribunal del Consulado, por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Pedro E. Hartenfels é hijo sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Enero 28 de 1856.

e30—2p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan de Dios Padron para que dentro del término de seis dias se presenten en la oficina del que firma para ser notificados de un traslado, que se les ha conferido de la solicitud del contador D. Juan Manuel Beruti, y Da. Rufina Mariño viuda del contador Martinez Fontes cobrando el honorario de la cuenta, que practicaron en la testamentaria del mencionado Padron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 25 de 1856. *Ceballos.* e25 6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Febrero de todo el ganado vacuno, es decir, novillos de dos años arriba y de carnudo inclusive tambien arriba, con arreglo al precio corriente del dia del remate, perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Gutierrez y Da. Ventura Ojeda, los que existen en el partido de Lobos, en la estancia de dichos finados. Las personas que deseen mas pormenores y se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma. Buenos Aires. Enero 21 de 1856.

e21 12p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel J. Garcia, en los dias 18, 19 y 20 del mes de Febrero próximo entrante, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una casa perteneciente á la Testamenteria de D. Fernando Ramos situada en la calle de Córdoba señalada con el número 237 edificada en terreno de diez y media varas al Sur, y treinta y dos y media varas de fondo al Norte tasada en la cantidad de setenta y cinco mil ciento cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 21 de 1856.

Adolfo Saldías.

e 22—30p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Tomas Garcia Zúñiga residente en la actualidad en la ciudad de Montevideo, para que dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presente por si ó medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda ejecutiva por cobro de pesos que ha entablado D. José Manuel de Llames y Doña Úrsula Oliver de Llames albaceas dativos de la testamentaria de D. Manuel Llames, bajo apercibimiento que si no lo verificase le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

e23 10p *Agrelo.*

REMATES

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De muebles.

En la casa calle de Tucuman N. 99.

El jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un sofá de caoba, 1 mesa del medio de caoba grande, 6 sillas de caoba de crin, 6 idem de madera, 6 idem de esterilla, 2 sillones, 1 espejo, 1 secretario de caoba, 1 armario grande, 2 cómodas de caoba, 1 marquesa grande de idem, 1 lavatorio idem, y otros muebles—1 cocina económica completa, 1 aparador con porcelana y cristal, y otros útiles.

POR EL MISMO.

De merceria, libreria y una finca.

En su casa calle Chacabuco número 24.

El Miércoles 6 del Febrero, á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura lo que sigue:

Papel de dibujo, idem de carta, idem para paquete, frascos de pintura, camisas de varias clases, varniz para calzado, y arreos, tisa para billares, abanicos, pantallas, piedras finas de afilar, máscaras, agua de colonia, aceites finos y ordinarios, jabones, idem pomadas, botones, agujas, broches, cordon, navajas, de barba, juegos de botones para chaleco, levitas, chalecos, pantalones de casimir, corbatas de seda, id. de cambray, medias de varias clases, casimires para pantalones, idem para traje completo, listados para vestidos, zarazas en cortes y en piezas, muselinas, lana para bordar, seda de colores y negra, ponchos de vicuna pura lana, pellones, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo.

Una casa edificada á la moderna con 3 hermosas piezas y demas aficinas, pozo de rica agua, situada en la calle de Tucuman de atras del Parque 34 cuadras para el campo sobre la derecha, edificada en medio cuarto de tierra y 50 varas de fondo.

Por Adolfo L. Arriola.

En la calle de Mayo núm. 89.

De artículos navales.

El Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes:—

Garfias de fierro, cadenales de tres garnes, pernos de fierro, cabos para aparejos, una porcion de ganchos, pies de cabra, gatos de máquinas grandes, idem de estiba y otra porcion de artículos que estarán á la vista. Tambien se rematarán los muebles que esisten en la misma casa.

POR EL MISMO.

En la cigarreria bajo la Recoba Nueva núm. 66.

El Viernes 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana y por liquidacion de negocio se rematará indispensablemente á la mas alta postura todo el contenido de la espresada cigarreria á saber:

Cigarros habanos Imperiales, idem idem Regalia, idem idem media Regalia, idem hamburgueses, idem Bahia, tabaco de hoja varias clases, tabaco picado, papel marca balanza, 4 tinajas para agua, el armazon y mostrador, dos casillas de madera forradas en zinc, mesas de picar tabaco y algunos muebles del uso y tambien alhajas &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

El viernes 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los muebles siguientes:

2 pianos ingleses nuevos perpendiculares, 2 marquesas cameras de caoba, 4 idem de fierro cameras y sencillas, 3 mesas de comer, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de pino, mesas ordinarias, sillas americanas de esterilla, id. imitacion de jacarandá de id. id. de madera encajonadas, chimeneas de piedra mármol, 2 pares de puertas marco de algarrobo, 6 idem vidrieras marco de idem, tinajones para agua, marquesas de cedro sencillas, escritorios grandes como para casas de comercio, 1 mesa de vestirse de caoba, tocadores dorados, repisas y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo y por órden del Sr. Juez de Paz del Socorro, se rematará 1 carro aguador con algunos útiles.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

Mañana Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

25 petacas tabaco de Villa Rica, superior, 25 barricas arroz, 15 cajones tabaco americano superior, 25 tercios yerba parnaguá muy superior y fresca, 12 id. id. paraguaya, id. id., 100 cajones aceite de Nice, 30 canastos yerba misionera, 20 cajones bacalao, baldes americanos, 10 bordalesas vino Burdeos, superior, 10 bolsas semilla de alfalfa superior, aceite genoves en cuarterolas, agrio de Naranja, idem superior, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

Por cuenta de una casa introductora, calle La Defensa número 147.

El Jueves 7 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Telas de poncho de algodon de varias clases, idem vicuña superfina, idem regulares, pellones ingleses, zarazas anchas, paño negro fino, muselinas para vestidos, medias varias clases, cribos para calsoncillos, pañuelos de algodon de manos, corbatas de seda, cortes de chaleco de seda, esteras de la India, camisas de niño, género pantalones y otra porcion de efectos.

AL MISMO TIEMPO—Algunos bultos efectos averiados.

Al mismo tiempo se rematarán por cuenta de asegurdores—Un cajon artículos de tapicero averiado. 30 tercios yerba parnaguá superior.

POR EL MISMO.

De artículos de talabarteria, calle Defensa número 147.

El Viernes 8 de Febrero, á las 11, se remarán á dinero de contado los siguientes artículos del ramo indicado todos de fábrica inglesa.

Dos juegos de guarniciones de Tandem para 2 caballos, evillas y chapas de platina de la mejor clase, 2 idem idem con chapas de bronce, 1 idem idem para 1 caballo chapas de platina, 1 idem idem para idem con idem de bronce, 16 juegos de manijas de puerta de coche de platina, 4 idem idem de bronce, 12 docenas estribos lustrados surtidos, 24 pares estribos plata alemana, 24 látigos surtidos, 100 juegos riendas y cabezadas de hilo dobles varias clases, 2 docenas frenos árabes, 2 docenas estribos de platina.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Defensa núm. 147.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la maña, se rematarán á la mejor postura una casa que forma esquina á las calles de Santiago del Estero y Estados Unidos, con 4 piezas de material, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Sud y 45 de fondo, todo cercado por el costado del Oeste y con un jardin &a.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

Por liquidacion de una factura, libros impresos y dos cajones libros y cuadernos para escritorio.

El jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las obras siguientes:

Gil Alas, obras de Sir Walter Scott, todas sus novelas: obras de Moratin: Hufiland, Medicina práctica, obras de Buffon, Diccionarios de la Academia, Breviarium Romanum, obras religiosas, Filosofía de Varela con láminas, gran número de novelas, vida de Napoleon, idem de Washington, el agromen, historia de los Estados Unidos, Diccionario filosófico de Voltaire, Lord Byron, oráculo de Napoleon, y otras muchas importantes que no se detallan por su mucha estension, previniendo que hay que venderlas infaliblemente por conclusion de una factura.—2 cajones libros y cuadernos en blanco de varios tamaños.

Al mismo tiempo.

1 ropero de caoba, 1 lavatorio de idem con piedra mármol, 1 caja de caoba para una persona, 12 sillas de Esterilla, 1 mesita costurero.

Por E. F. del Cerro y Ca.

En la tienda del fallido Apolinario Urtuvey, Esquina á las calles de Chacabuco y San Francisco.

El Juéves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á dinero de contado, por órden del Síndico del Concurso, se rematarán todas las existencias de dicha tienda, que consisten en un surtido general de efectos.

Por Cárlos Arteaga.

En su casa calle Santa Rosa núm. 114.

El Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana los siguientes artículos de comestibles, á saber:

Yerba parnaguá superior clase, idem misionera, tabaco negro del Brasil, bacalao inglés, salmon, arenques, id negro, betun, cebada inglesa, licores, vino carlon, idem frances, idem frontignan, agenjo, naipes, nueces, ciruelas, azúcar blanca, idem terciada y otros artículos que estarán á la vista.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

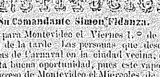

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para Montevideo el Viernes 1.° de Febrero á las 4 de la tarde. Las personas que deseen pasar los dias de Carnaval en la ciudad vecina, encontrarán esta buena oportunidad, pues este vapor saldrá de regreso de Montevideo el Miércoles de ceniza para llegar á este puerto el Jueves por la mañana.

Pasages.... Cámara 8 $. Proa 4 id.

Pasaje de ida y vuelta un doce por ciento menos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir á

FELIX BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

Para Rio Janeiro

en derechura.

Recibe carga á flete el bergantin brasilero "Mentor", de 155 toneladas, su capitan Joaquin T. da Silva Cruz. Tiene ya una tercera parte de la carga lista. Ocurran á sus consignatarios—N. Martinez é hijos. e23 5p

Royal Mail Steam Packet.

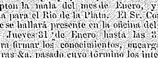

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Currewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Viernes 1.° de Febrero á las 4 de la tarde. Alli se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Enero, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Jueves 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara.... 8 $ fuertes.
Entrepuente.... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

NOTA. Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

Para Mercedes.

Saldrá en la presente semana la balandra "Jóven Juanito," el que guste cargar ó ir de pasaje, ocurra para tratar calle de los Estados Unidos núm. 38. e 28—3p.

Para Génova.

Por el 15 del entrante mes de Febrero saldrá el bergantin Sardo "Giuseppe" capitan Emanuele Vapallo. Los Señores que quieran ir de pasage, pueden pasar calle Defensa en los altos del núm. 11. e 21—10p

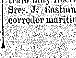

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase, y muy conocida en la carrera "O. J. Hayes" de 413 tons., su capitan Shiwrik. Este buque tiene lugar para alguna carga, y á los pasageros ofrece exelentes comodidades y un trato muy liberal. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. Eastman y ca., ó á Enrique A. Green y ca., corredor marítimo. Calle Reconquista núm. 51.

e24 -6p

Avisos de la Policia

CARNAVAL.

Aproximándose los dias del juego de Carnaval y dispuesta la Superioridad á consentirlo, sin embargo que desearía que tan perjudicial diversion desapareciera para siempre en honor de nuestro pais; ha ordenado al Gefe infrascripto reglamentarlo convenientemente para precaver las desgracias que suele traer consigo, y en su cumplimiento ordena—

1.° El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada uno de estos á las dos de la tarde anunciándose por un cañonazo, y concluyendo al toque de la oracion, á cuya hora se hará otro disparo.

2.° El juego que se haga de las azoteas será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz que se prohiben totalmente.

3.° Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó rodados, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando tambien prohibido el uso de cohetes y buscapies.

4.° Nadie jugando por las calles podrá asaltar ninguna casa ni forzar las puertas y ventanas, ni pasar los umbrales para adentro, ni á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

5.° Ninguna persona podrá hacer uso de la máscara, sin obtener permiso escrito por el Gefe de Policia, de conformidad con el reglamento publicado.

6.° Para evitar los abusos que suelen cometerse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

7.° Es prohibido absolutamente el uso de toda clase de arma, como accesorias á los trajes de disfraz, y cuando este lo requiera deberá llevarlas figuradas.

8.° El que infringiere lo que queda ordenado, será arrestado y puesto á disposicion del Superior Gobierno, para ser penado como corresponda segun las circunstancias del caso.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

Cayetano M. Cazon.

Reglamento para las comparsas de máscaras que se permitirán organizar en los dias de Carnaval.

1.° Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse bajo la direccion de un Presidente, que será responsable por todas ellas, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policia.

2.° En el Departamento se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individuo, y la calle y número de su domicilio.

3.° Todo individuo inscripto recibirá una tarjeta que contendrá el número del registro y el sello del Departamento, con lo que acreditará sin descubrirse, que tiene permiso para llevar el disfraz.

4.° El presidente de la comparsa llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho, un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que la compongan.

5.° Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los comisarios y agentes de policía encargados del órden público, en caso de incurrir en alguna falta para proceder segun convenga.

6.° Sin embargo del deber de todo ciudadano de prestar á cualquiera autoridad el auxilio que le demande, quedan especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar del disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Agentes de Policia y obligados á ponerse á sus órdenes, para contener todo desórden que ocurra siempre que se les demande.

7.° Todo individuo que se encontrare disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policia, será conducido al Departamento, donde permanecerá en arresto hasta las diez de la mañana del dia de Ceniza.

8.° El uso de disfraces y máscaras es permitido solamente desde el Domingo próximo 27 del corriente, hasta el último dia de Carnaval, que precisamente cesará toda diversion de esta clase.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

Cayetano M. Cazon.

AVISOS.

El Ingeniero Emilio Landois

de regreso de la Esposicion Universal de Paris, se apresura á ofrecer nuevamente sus servicios profesionales, dando aviso á sus favorecedores que en el próximo paquete de Europa, recibirá un brillante surtido de objetos propios para edificios, que ha mandado fabricar espresamente con este objeto durante su permanencia en Paris.

Las nuevas condiciones que ha obtenido del fabricante de la "Tierra Hidráulica Francesa" que se emplea con tan completo éxito en las veredas, azoteas, pilotas, pisos &a. y solo se encuentra en su establecimiento, le permiten hacer, desde ahora, una gran rebaja en los precios á que se ha vendido hasta la fecha.

Ocúrrase á su establecimiento calle de las Piedras n.° 195, ó á la Agencia Francesa, calle Santa Rosa n.° 62. e29 3p

Se vende la tapiceria Alemana calle de la Federacion núm. 233, el que se interese ocurra á la misma casa, que hallarán con quien tratar. e29 3p

OBRA NUEVA.
LA NOVIA DEL HEREJE
ó
LA INQUISICION DE LIMA.
POR EL DOCTOR
DON VICENTE F. LOPEZ.
Librería Central de LUCIEN é hijo, calle de la Victoria número 49. e 29

Se vende un carrito de pértigo muy propio para familia, tiene dos vidrios á los costados, de muy poco uso, el que se interese en verlo puede ocurrir de la iglesia de San Nicolás para el Retiro el primer porton. e29-3p.

SOCIETE DE L'UNION ET SECOURS-MUTUELS.

MM. les Societaires sont avertis, que; l'assemblée mensuelle qui devait avoir lieu le trois de février, est remise au Dimanche dix du même mois à 3 heures, à cause des jeux du Carnaval.

Le Secrétaire, *C. F. Amoudry.* Le Président, *F. Ravier.* e29—10p

Se ha perdido el Sábado como á las 9 de la noche [26 del corriente] un *RELOJ DE ORO* cincelado, con las iniciales *N. A.*, una llave con cinta negra, corta, algo usada. Se perdió desde la calle de Lima viniendo á la botica del Mortero Dorado, siguiendo por la calle Victoria á la casa de Muñoa y despues á la calle Perú y Piedad. El que lo entregase en la merceria de Villanueva calle Victoria, será generosamente gratificado. e29 3p

Pérdida—Se ha perdido una carta de la calle de Chacabuco á la de Santa Clara, dirijida á Da. Maria de la Cruz Lavira de Garban; adentro lleva una lámina. La persona que la entregue en la calle de Chacabuco n.° 64, recibirá una gratificacion. e29 3p

Carnaval—Canastos de caña de la India propios para cargar huevos, muy fuertes; hay chicos y grandes á un precio barato. Se venden en la calle Santa Clara n.° 77, frente de la puerta traviesa del Colejio. e29 3p

Rancho en venta—Se vende uno en Barracas, del desembarcadero de la canoa, cuadra y media para el Sud sobre mano izquierda, al lado de la Cancha de D. Juan Larrui, la pared es de material y revocada en cal, tiene dos piezas, cocina, con 4 ventanas de reja, advirtiendo que el terreno es arrendado y se vende en un precio barato. Para tratar ocurran calle Representantes núm. 373. e20-6p

El que firma hace saber á los deudores al concurso de Emilio Jordan que desde la fecha se vá á dar principio á la cobranza de todas las cuentas pendientes—Buenos Aires, Enero 29 de 1856. e29—3p *José M. Grimau.*

Volanta—Se necesita comprar una de seis asientos y vuelta entera; ocurran á la calle de Cangallo n.° 243, que hallarán con quien tratar. e29 3p

Se vende una bonita casa á la moderna, sita en la calle del Parque n.° 208, con 5 hermosas piezas, 3 de ellas empapeladas y con cielo-raso; una bonita cocina económica, pozo y demas oficinas necesarias. Para tratar, ocúrrase á la misma casa desde las 11 para adelante. e29 5p

Se alquila una linda pieza empapelada y amueblada; con todas las existencias necesarias; en una casa desente; calle Mayo núm. 163. e29—4p

A los panaderos—Se vende harina del Norte-America fresca, de 8 barricas arriba, puesta en casa de los compradores; la que se dará á un precio acomodado, calle Chacabuco número 165. e27—3p

Se ofrece un matrimonio para el servicio de una casa. Darán razon en la calle de la Piedad n.° 314. e29 3p

Se vende una linda casa con frente á la calle Córdoba y Paraná, tiene 19 y tercia varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, pudiendo edificar en el terreno que forma la esquina un hermoso almacen. Allí mismo darán razon. e29 8p

Se necesita un hombre intelijente en el trabajo de quinta, que presente garantias de su honradez. En la misma casa se ofrecen en arrendamiento algunas cuadras de terreno á media legua de la ciudad; con el interés de poblar árboles &a. Para mas pormenores ocúrrase Sta. Rosa núm. 17. e28—3p

Se vende una casa y quinta, con arboleda, en las Lomas de Zamora en el camino real. Para tratar ocúrrase á la chacra de D. Mariano Grijera. e28—8p

Se vende la casa esquina, calle del Parque número 52, con cinco piezas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

Igualmente se venden las casas números 6 y 7 calle de Tucuman. La persona que se interese en ellas puede verse con su dueño, en la casa calle de Tucuman núm. 6. e28—3p

Pulsera de oro—Se ha perdido una el domingo 27 en el Teatro de la Victoria, desde allí á la calle de las Piedras n.° 8, donde se gratificará bien, agradeciendo al que la entregue. e28 3p

Paltós de goma.—Se venden á un precio muy moderado en la sastreria y ropería de la casa de los 100,000 paltós, calle del Perú núm. 72. e28—6p

Pérdida de un reloj de oro con cadena chica que se perdió el Domingo á la noche en el baile de máscaras en el Teatro Argentino. Quien lo entregue en la calle San Martin núm. 25, recibirá una buena gratificacion. Se encarga á los Sres. relojeros detengan el reloj si se lo llevaren á vender y se sirvan avisar. e28—3p

Doscientas onzas de oro se dán á interés sobre hipoteca, como tambien varias cantidades en moneda corriente, en la calle de Sta. Rosa núm. 14. e28—3p

El dueño de la peluquería Argentina, Tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la calle de la Victoria núm. 96, media cuadra de la plaza.

En dicha casa se darán los selenitos para teñir el pelo, la que tiene tanta aceptacion. d28-30p

Se alquila.—Un almacen en la calle de Balcarce núm. 63, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 100 ó á D. Domingo Gandulfo, calle Balcarce núm. 59. e28—10p

Se alquila dos hermonas piezas para hombres solos ó matrimonio sin hijos, calle de Suipacha pasando la plaza del Temple para el Retiro; en la misma casa se compran muebles usados. Los que se interesen en vender pueden dejar el núm. de la casa. e28—10

Dependiente.—Se precisa uno que sea instruido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas; será inoficioso se presente sin que de un modo satisfactorio garanta su conducta. Calle del Perú núm. 104. e28—3p

Cera blanca.—A 12 pesos libra, se vende en la drogueria del Indio calle de Federacion núm. 216. Tambien hay cera virgen mas barata que otras partes. e28—3p

CALZADO.

En la Boteria de la calle Santa Clara núm. 113, se ha recibido un surtido de botines elásticos para hombres y de primera clase, recien introducidos en esta plaza se venden al módico precio de 95 pesos. e28—3p.

A los que juegan el Carnaval—En la calle de Monserrat núm. 253, en la misma acera de la iglesia hay un baratillo de huevos vacios y llenos de agua de olor, cera y moldes. e 28—5p.

Se necesita un jóven de 12 á 14 años para el servicio de una confiteria, calle Belgrano esquina á la de las Piedras darán razon. e26 4p

Venta importante.

Testamentaria del finado D. Federico J. Kauffman.

Se ofrece en venta particular perteneciente á esta testamentaria lo siguiente:

1.° La hermosa y bien conocida Estancia de Santana, situada en el partido de Chascomus, entre las lagunas de Chascomus y Vitel, la primera con aguada permanente y la segunda solo en tiempo de una grande seca escaseando de agua, se venderá el terreno consistiendo de 4 leguas de campo, con el edificio, puestos, corrales etc, solamente, ó con todo lo que existe en el de la propiedad del finado, que consiste en un número considerable de ganado lanar de la mejor calidad, como tambien ganado vacuno y yeguarizo. El comprador podrá confirmar los contratos existentes con los medianeros.

2.° El terreno de Barracas del Sud, denominado el "Potrero del Rey," distante como 20 cuadras del puente de Barracas al Sud: aparente para el cultivo ó para pastoreos.

3.° La Barraca formando esquina de las calles Uruguay entrada calle Piedad número 410, 44 varas de frente, y 70 varas de fondo, con casa, galpones &a.

4.° La casa núm. 418 calle Piedad de 6¼ varas de frente, y 70 varas de fondo.

5.° La quinta situada en la calle Socorro á una y media cuadras de las cinco esquinas al Norte, de 105 varas de frente al Norte y 105 varas al Sud, con árboles frutales y una casa en regular estado; propia para recreo.

6.° La casa núm. 64, calle de Mayo, hoy el "Hotel Victoria," de 16 y media varas de frente y 20¼ varas de fondo, con comodidades superiores.

Los curadores D. Daniel Guifford y D. Agustin Latham darán todos los informes necesarios, y recibirán ofertas dinero al contado, por medio de *propuestas cerradas* hasta el 6 de Febrero próximo en casa de los Sres. Guifford hermanos calle Piedad núm. 106. Los Sres. interesados encontrarán en la misma casa las escrituras de dichos bienes. e28—6p

UN MAGNIFICO RETRATO
DEL
BRIGADIER GENERAL
D. JOSE MARIA PAZ.
TAMAÑO DE TRES CUARTAS VARAS

Litografiado en Paris en la litografia de E. Desmaisons é impreso en la imprenta de Lemercier.

Está en venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20, en la de Lucien, calle de la Victoria No. 49 y en el almacen de pinturas de Mr. Faure, en la calle de la Piedad, esquina á la de la Esmeralda.

PRECIO DE LOS RETRATOS
25 $

HIELO.
EN EL TEATRO DE COLON.

Se vende en la heladera de dicho teatro:—

Por libras	2	pesos.
Por arrobas	40	"
Por quintales	125	"
Por toneladas	2250	"

NOTA.—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilio á los suscriptores, tan luego como haya los necesarios para sostener este servicio, con solo el recargo de un peso por arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas, basta procurarse un cajoncito vacío de Burdeos, aceite ó esperma en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el aserrin que debe cubrirlo y llenar los intersticios entre el cajon y los fragmentos del hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con aserrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos, basta envolverlos en un paño, á fin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los hojalateros saben preparar los botes ó valdes para hacer helados que las familias los hacen confeccionar en pocos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema contra el hielo triturado y mezclado con un tercio de peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal

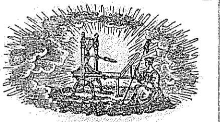

TIPOS
Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACIONAL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas.
	Potasa.

Rayas dobles de plomo como para cuadros.

Brozas y bolanderas chicas francesas.

Papel de oficio de tres clases

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN
EN EL
PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e28 60p

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará á toda hora pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y fisicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e28—30p

LOS HERMANOS RAMONDENC.
Calle Federacion 48.

Abrirán su establecimiento el martes 29 del corriente, despues de haber sido enterrado por el espacio de tres meses en los escombros de la casa llamada de Molino Torres. Al fin vuelve á resucitar con un gran y lindo surtido de perfumeria de todas clases y todos los artículos que encierran su arte; todo recien llegado por los últimos buques. Hay el célebre opiat el elixir y odentine de Pelletier para la dentadura; el selenite para teñir el pelo y el cosmetique de Monillerón para id. Hay tambien un lindo surtido de peines de todas clases; rulos, añadidos como siempre.

Guantes de Jouvin y una infinidad de otros artículos que sería largo detallar.

Los Sres. Ramondenc, discípulos de Croisat y Robert, profesores patentados y miembros de varias sociedades sabias, siguen siempre su especialidad para cortar el pelo que ha sido siempre y será lo mejor que se pueda hacer en cualquier parte del globo. Sus numerosos marchantes certifican lo que adelantamos.

Allí tambien se precisan dos oficiales que sepan bien el oficio. e28—4p

Se vende la finca en la calle de la Defensa núm. 300, con 51 vara de frente por 70 de fondo, tambien se venderá en fraccion por no impedirlo el órden del edificio, ocurran á la calle de las Piedras núm. 105. e28—8p

Teniendo noticia la viuda y herederos, de D. Tomas Garcia de Zúñiga haberse vendido por D. Custodio Moreira, una estancia situada en el Estado Oriental, en la costa del Rio Negro, parajo que llaman los Corrillos entre los Arroyos Maulas y Afondo, se hace saber á los Sres. Delisle y Ca. representantes del comprador, que la dicha estancia pertenece á los herederos de Zúñiga, sobre lo que se ha seguido litis en esta y actualmente ante las justicias del Estado Oriental del Uruguay, lo que se publica para que á los compradores no les pare el perjuicio que por derecho corresponda, no pudiendo alegar ignorancia—Buenos Aires Enero 28 de 1856. e28—3p *Maria Ignacia Garcia de Zúñiga.*

DICCIONARIO UNIVERSAL
ESPAÑOL FRANCES.
POR
DON RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ.

2.ª Edicion considerablemente corregida y aumentada.—Comprende no solo las voces de los diccionarios de las dos academias sino tambien todos los términos de literatura, historia, filosofia, matemáticas, economía política, diplomacia, táctica militar, agricultura, artilleria, &a.; un tomo de 1,586 páginas.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. e21 6p

Carta topográfica, estadística, histórica y
DESCRIPTIVA DEL TERRITORIO ADMINISTRADO DEL ESTADO ARGENTINO DE BUENOS-AIRES.

CONSTRUIDA
Segun las memorias, documentos, relaciones y noticias topográficas, estadísticas, históricas y militares sobre la materia.

DIRIGIDA
Por el ingeniero militar D. Nicolás Grondona, Oficial del Ejército de S. M. el Rey de Cerdeña, con licencia especial de su Gobierno en la Confederacion Argentina ó República del Plata.

DICHA CARTA SE COMPONE:
1.° —Territorio administrado del Estado.
2.° —Plano administrativo de la ciudad capital.
3.° —Una relacion topográfica, estadística, histórica y militar.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.
1.° —La carta se litografiará en la capital del Estado, en la litografia del Señor D. J. Pelvilain, por artistas inteligentes bajo la direccion del mismo ingeniero que dirigió su construccion; así mismo será barnizada y montada con toda elegancia, siendo el precio para los suscritores de 1208 moneda corrriente.
2.° —Los Señores Suscriptores recibirán el mapa dentro del término de dos meses, despues de esta publicacion, pasado este tiempo cesa la suscripcion, aumentando el el valor del mapa 50 $ mas moneda corriente.
3.° —Los Señores suscriptores estarán obligados á abonar la mitad del importe del mapa al acto de suscribirse.
4.° —El Agente de la Suscripcion será el Sr D. J. Pelvilain que recibirá las dichas en su Litografia, situada en la calle de Santa Clara núm. 18 y 20—tambien se recibirán en la Librería de la Victoria, calle del Perú 20—en la del Sr. Lucien é hijo, calle Victoria 49 por persona comisionada al efecto; en los anunciados establecimientos, los Señores Suscriptores encontrarán un PROGRAMA general de las materias contenidas en dicho mapa.

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santisimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Al Batallon 1.° de Guardias Nacionales.

El Superior Gobierno ha ordenado se renoven en su totalidad las papeletas del cuerpo, y para ello señala el mes que corre desde el 24 del presente al 24 del entrante Febrero, en cuyo tiempo ó serán renovadas todas ó los ciudadanos que así no lo hicieren quedarán sujetos á las penas vigentes y que puedan ordenarse.

El que firma previene, que no estenderá papeleta alguna fuera del tiempo que le está marcado y que sera inexorable en ejecutar lo que se le ordene con los inconcurrentes á esta renovacion.

Las horas á que pueden asistir los ciudadanos á la Mayoria del Cuerpo á munirse de su nuevo documento y entregar el antiguo, son:—de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Para la mejor inteligencia de los ciudadanos del cuerpo debe prevenírseles que las nuevas papeletas serán marcadas con el sello del cuerpo sin cuyo requisito no les servirá su posesion para garantirse; como que en lo sucesivo la repeticion de ese sello en el dorso de la papeleta y la fecha en seguida justificará los servicios que el inscripto haya prestado.

Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia de este aviso que á la vez hace saber la superior resolucion que lo motiva se insertará por 15 dias en los periódicos *Orden, Crónica y Nacional*, y á mas se citará á los ciudadanos por los citadores del cuerpo.

Los Sres. oficiales se presentarán á exhibir su diploma, ó á arreglar su empleo en la misma Mayoría, dentro del tiempo ya marcado.—Buenos Aires, Enero 23 de 1856. *M. A. Agrelo.*

AVISO:

Sigue el enganche por la Legion Agrícola Militar en el "Fuerte" plaza 25 de Mayo, donde pueden ocurrir los interesados de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las condiciones para el enganche son las siguientes:

Art. 1° Cada individuo se engancha por el término de tres años.

2° Al engancharse será abonado á cada uno quinientos pesos papel moneda corriente, á mas de otros quinientos pesos moneda corriente que se le entregarán apenas llegado el cuerpo al destino que se será designado.

3° Recibirá tambien su vestuario, rancho y un mensual de ciento veinte y cinco pesos.

4° El individuo enganchado tendrá derecho despues de llenado el compromiso de tres años á la absoluta propiedad de una casilla, de una quinta, y de una chacra cuyo terreno será repartido á cada individuo por el comandante de la Colonia segun el mérito y los servicios de cada uno.

5° El producto del trabajo practicado en el término prefijo de tres años tanto en agricultura como en otras cosas será repartido conforme espresa el artículo cuarto.

6° Todos los soldados agrícolas militares tendrán un derecho proporcionado que se establecerá, sobre las presas de guerra que se obtengan sobre los indios, como tambien sobre las minas ó de otros modos legales.

7° El objeto de la Colonia es trabajar por su cuenta y defender las fronteras de Bahia Blanca.

8° Las familias de los enganchados tendrán derecho al pasaje desde Buenos Aires al punto en que se establecera la Colonia.

9° Los legionarios están sugetos á la mas estricta disciplina militar.

Se vende por la mitad de su valor un cupé frances, ejes de patente, lanza y varas, y guarniciones para dos caballos: todo en perfecto estado. Calle de Méjico n.° 50 darán razon. e25 8p

2.° Batallon de G. Nacionales

Debiendo el dia 26 del corriente procederse á la renovacion de las papeletas de enrolamiento, avisa á los ciudadanos que componen el Batallon, para que concurran á efectuarlo á la Mayoria todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; previniendo que el nuevo enrolamiento quedará definitivamente cerrado el 24 de Febrero próximo; y que pasado dicho plazo quedarán sin ningun valor las antiguas papeletas. Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

P. O.

e25 8p *Asiselo J. Cabot.*

Trajes de máscaras.—En la roperia de Cayetano Descalzo, calle La Merced núm. 21, al lado del Teatro Argentino, se ha recibido un buen surtido de trajes y máscaras de todas clases que empezarán á venderse y alquilar, desde hoy para adelante. e25—8p

Carlos Romero y ca. participa al público en general y á sus relaciones en particular, que ha mudado su tienda de la calle de Representantes núm. 28 á la de la Victoria núm. 188 de la plaza una y tres cuartos de cuadra para el teatro al lado de la tienda de Don Manuel Cueto donde ofrece un nuevo y variado surtido de efectos que se venderán mas barato que en ninguna otra parte para acreditar dicha casa. e28—3p

San Fernando y el Tigre—Se venden dos terrenos, uno está situado cerca del arroyo del Tigre, y tiene cien varas de frente, con doscientas de fondo. El de San Fernando está situado dos cuadras de la Iglesia; se venderán muy baratos; ocúrraso á la calle de San Martin en el almacen núm. 114. e 28—3p.

Se ha recibido un surtido de calzado francés.

Zapatillas de charol de baile para hombre 45 ps.
Botines elásticos franceses de primera clase 95 ps.
Idem de niños y de criatura con taco y cartera, 20 y 25 pesos.
Zapatos de cabritilla de hombre 65 ps.
e23—15p Calle Sta. Clara núm. 68½.

Chivilcoy—En este partido se vende una chacra á dos leguas escasas del pueblito. Tiene mucha arboleda y todos los útiles precisos para labranza y se dá por el ínfimo precio de doce mil pesos. La persona que se interese si quiere tambien algunos bueyes se le venderán en la misma chacra; para otros informes ocurra calle de la Piedad frente mismo de la Iglesia. e 22—8p

Carruages en venta.

Hay una volanta, recien recibida de Paris, nueva, de construccion muy elegante, bastante fuerte, propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, donde encontrará con quien tratar. e24-15p.

Se dá dinero á réditos sobre fincas á hipoteca 5,000, 10,000, 14,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000; tambien se venden 18 casas en diferentes puntos, para tratar ocurran al encargado, calle de las Artes núm. 245. e24—6p

En la talabarteria, calle de la Victoria núm. 21½, media cuadra de la plaza, se encuentra un surtido de sillas inglesas de hombre y de señora del mejor gusto, cabezadas, frenos, látigos &a. Estando el dueño para redondear el negocio, se venden á un precio mas equitativo. e23—8p

Se vende un billar con barandas metálicas á la francesa y de poco uso, con todos sus útiles en la calle de la Piedad número 90 darán razon. e23—8p

Se suplica á la persona que tiene un negocio pendiente, sobre un aderezo de oro con camafeos; con mi finada señora esposa doña Micaela Blanco; se acerque al núm. 161, calle del Perú á entenderse con el interesado. e23-8p.

Se nececita una ama de leche para acabar de criar un niño. Es escusado se presente ninguna que no pueda dar garatias de su conducta; calle de la Piedad núm. 126. e22—8p

En el mercado del centro se venden unas vidrieras, armazones y cielo-raso; y al mismo tiempo se alquila el cuarto, el cual es muy aparente para cualquier clase de negocio, por estar en un parage muy concurrido: actualmente se halla ocupado con un negocio de merceria y santeria. En la misma casa hallarán con quien tratar. e23 15p

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Debiendo dar principio el 24 del corriente al nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, segun lo ha dispuesto la superioridad, se cita á todos los individuos pertenecientes al Batallon, y á los que tengan su domicilio en el radio comprendido, desde la calle de Belgrano hasta la de Patagones, y desde la de Lorea, aunque no lo sean hasta la ribera, para que se presenten en el Cuartel de la Escolta, Plaza de 25 de Mayo, todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde dicho dia hasta el 24 de Febrero, en que deberán quedar cerrados los registros; con prevencion que deben ocurrir con el certificado correspondiente de los Alcaldes de que es exacto su domicilio. P. Diaz.

Se necesita una mucama en la calle Federacion núm 416, siendo escusado se presente sin buena recomendacion. e24—8p.

Se vende una casa de azotea, con siete piezas, dos cocinas, lugar y pozo de rica agua para tomar y lavar, formando esquina á las calles del Temple y á la plazoleta del Jardin Argentino (calle del Uruguay) con un corralon de paredes pertenecientes á la misma finca: el terreno se compone de 53 varas de frente á la calle del Temple y 34½ de fondo: incluso se vende el mostrador y armazon que se hallan en la esquina y las máquinas para polvo de ladrillos, el polvo de idem, materiales para idem, idem para asfalto, galpon, &a., que se hallan en el corralon. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano núm. 136, ó calle de Chacabuco núm. 23, y por la llave para ver la casa en la Botica de la plaza del Parque.

Nota.—Dicha finca se halla en frente del desembarcadero del camino de fierro proyectado. e25—15p

HELADOS.
EN EL CAFE DE LA PLATA.

Desde la una de la tarde comenzará su venta con el esmero que acostumbra. e11—10p.

Los pasageros italianos venidos en el bergantin Sardo "Annetta" capitan Leonardo de Maunzi que aun no han satisfecho su pasage, sírvanse pasar en la calle de la Defensa en los altos del núm. 11 para arreglar sus cuentas. e21—15p

Ovejas Sajonas. Se vende una majada de la cria mas acreditada y de sangre pura garantida, bien sea en su totalidad ó en parte, en el partido de la Guardia del Monte. Para tratar, ocúrrase á la calle de Maipú n.° 14. e24 15p

Camelias, Rosales, Dhalias y otras plantas y semillas selectas, tanto de flores como de hortaliza, se acaban de recibir y se ofrecen en venta. Para tratar ocúrrase al Hotel de Paris al Sr. capitan del "Albert". e21—8p

Repartidores de á caballo.—Se necesitan dos en esta Imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37. Los que se presenten con buenas recomendaciones, recibirán un buen sueldo.

Pino norte americano.—Hay en venta de transbordo de superior calidad en lotes al gusto de los compradores, ocurran calle del Perú núm. 12. e14—15p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Baratillo de bolsas.—En el escritorio calle de la Reconquista 55, hay una partida de 3,500 bolsas de arpillera de superior clase y que se darán á un precio acomodado por haber sido usadas con trigo. e19 15p

Se vende un almacen de madera con catorce piezas mas, del otro lado del puente de Barracas en terreno de 22 varas de frente y 51 de fondo para tratar puede verse al dueño en la misma casa. e19-10p

COMPAÑIA DEL GAS.

Como hay muchas personas que antes de suscribirse al gas quieren informarse sobre el costo comparativo de ello, se les previene que dentro de pocos dias ha de salir una esposicion sobre el particular pero mientras tanto se puede ofrecer las observaciones que siguen:

1,000 pies cúbicos de gas, darán tanta luz como la que producen 3 arrobas de aceite ó 50 libras de velas de sebo, ó 40 libras velas de estearina.

100 pies de gas costarán mas ó menos 100 ps. m. c.
3 arrobas de aceite á 45 pesos costaria 135 ps.
50 libras de velas de sebo á 3 ps., 150 ps.
40 idem idem de estearina á 7 ps., 280 ps.

Un pico de gas consumiendo 3 pies por hora, daria una luz igual á 8 velas de esterina.

Supongamos que se gast. esta luz por 5 horas por dia el consumo seria de 15 pies; 30 veces 15 son 450 que á razon de 100 pesos por 1000 pies saldria á 45 pesos por mes por una luz igual á la de 18 velas de esterina, y en igual proporcion por la cantidad de luz que se necesitase.

Parece conveniente advertir á los que piensan tomar el gas en casas particulares, tiendas &a., que efectuando la conexion de los tubos conductores al paso que siguen colocándose los caños mayores se ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo, y por lo tanto les ruega que se hagan apuntar en el rejistro que se lleva en el escritorio de la Compañia núm. 43 calle de Cuyo. e15—15p

AVE--MARIA.

El Mayordomo del Santísimo Rosario suplica á los piadosos habitantes de este pueblo, se dignen ayudarle con sus limosnas para el costoso enlozado del atrio del Templo de Santo Domingo, que ya se ha empezado; y para recibirlas estará diariamente en la mesa á la puerta del mismo Templo.

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).
Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de gerin gas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasia. e18—30p

Trajes de máscaras.—Se venden y se alquilan á precios módicos, en la tienda calle Merced núm. 48, frente al café de Paris. Tambien se encontrará un lindo surtido de máscaras y comodidades para disfrazarse. e12—15p

SE VENDE.—Del otro lado del puente de Barracas, un ¼ cuarto de tierra, en la acera de lo del finado D. Manuel Troncoso, frente á los depósitos de los Sres. Santa Maria, con tres piezas de tabla, una de quincho y un altillo, con todos los útiles de pulperia, en la cantidad de **15,000 pesos** moneda corriente. En la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia. e24—10p

ALHAJAS DE BRILLANTE.
Relojeria de El Cuadrante Misterioso.
Calle de la Victoria núm. 21½.

Por el último paquete se ha recibido un lindo surtido del gusto lo mas escojido, como: pulseras, cruces de opal y de brillantes, sarcillos, anillos, botones para puño y camisas, aderezos y medios aderezos, broches; &. &. e23 8p

SE VENDE.—Un establecimento de fonda y pulperia con una suerte de chacra, la mayor parte del terreno sembrado de maiz y papas, con monte bueno para cortar, lo que se vende por no poderlo atender su dueño, es la accion á dichos terrenos por 7 años y á mas todas las existencias de la fonda y pulperia, con algunos caballos y cabras, sito en el partido de la Tablada vieja á 3 leguas de la ciudad, para mejores informaciones calle de la Victoria núm. 57½. n 15—15p

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden en la bronceria calle Santa Rosa número 60, frente al Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol. e3—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	10 de Die'bre	Nueva-York	28 de No'bre
Liverpool	10 id.	Boston	24 id.
Paris	19 id.	Baltimore	24 id.
Havre	27 id.	Habana	20 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	30 id.
Madrid	9 id.	Rio Janeiro	8 de Dic'br
Málaga	7 id.	Rio Grande	12 id.
Amberes	5 id.	Montevideo	19 de Enero.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó	Paquete ingles.
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolás y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 18 y 28.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 31, 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.